



DANE

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE)

NIT: 899.999.027-8

INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

A MARZO 31 DE 2026



ACTA DE PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

JOHN ALEXANDER MENDIETA JUNCO, identificado con C.C No.80.023.483 de Bogotá, en calidad de Contador del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) con Nit. 899.999.027-8, en cumplimiento del numeral 37, Artículo 38 de la Ley 1952 de 2019, así como las Resoluciones 356 de 2022 y 261 de 2023 de la UAE-Contaduría General de la Nación, conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, expedido por la UAE-Contaduría General de la Nación – CGN, procede a publicar en la página WEB del DANE, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2026 y el 31 de marzo de 2026 en la siguiente ruta:

<https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/presupuesto-general-asignado#5-3-estados-financieros>

Se firma en Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2026.

JOHN ALEXANDER MENDIETA JUNCO

Contador Público - T.P 126064-T

CC No.80.023.483 de Bogotá

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Carrera 59 No. 26 - 70, Interior CAN, Edificio DANE

Bogotá D.C. Colombia / Código postal 111321

Teléfono (601) 5978300

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



**LA DIRECTORA Y EL CONTADOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
NACIONAL DE ESTADÍSTICA - NIT. 899.999.027-8**

CERTIFICAN

Que, los saldos de los informes financieros y contables revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) con corte al 31 de marzo de 2026; fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación. Los informes financieros y contables se elaboraron conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015, y sus modificaciones.

Se han verificado las afirmaciones contenidas en los informes financieros y contables, así mismo la información presentada, refleja en forma fidedigna la situación financiera y el resultado del periodo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación del informe financiero y contable trimestral del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), con corte al 31 de marzo de 2026, libres de errores significativos.

Se firma en Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2026.

B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS

Directora
CC No.52.086.068 de Bogotá

JOHN ALEXANDER MENDIETA JUNCO

Contador Público T.P 126064-T
CC No.80.023.483 de Bogotá

CÓDIGO	CUENTA	NOTA	MARZO 2026 \$	DICIEMBRE 2025 \$	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
1	ACTIVO		87.618.892.628,25	88.797.244.088,58	-1.178.351.460,33	-1,33%
	CORRIENTE		6.336.491.192,90	5.962.284.401,49	374.206.791,41	6,28%
11	Efectivo y equivalentes al efectivo		2.643.100.775,99	2.704.705.947,99	-61.605.172,00	-2,28%
1105	Caja		5.730.000,00	0,00	5.730.000,00	100,00%
110502	Caja menor		5.730.000,00	0,00	5.730.000,00	100,00%
1110	Depósitos en instituciones financieras	5	2.637.370.775,99	2.704.705.947,99	-67.335.172,00	-2,49%
111005	Cuenta corriente		2.637.370.775,99	2.704.705.947,99	-67.335.172,00	-2,49%
13	Cuentas por cobrar		34.642.332,00	131.643.069,00	-97.000.737,00	-73,68%
1384	Otras cuentas por cobrar	7	34.642.332,00	131.643.069,00	-97.000.737,00	-73,68%
138426	Pago por cuenta de terceros		33.979.343,00	130.980.080,00	-97.000.737,00	-74,06%
138427	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías		662.989,00	662.989,00	0,00	0,00%
138451	Reembolso por concurrencia en el pago de cesantías retroactivas		0,00	0,00	0,00	0,00%
138455	Reintegros		0,00	0,00	0,00	0,00%
138490	Otras cuentas por cobrar		0,00	0,00	0,00	0,00%
19	Otros activos		3.658.748.084,91	3.125.935.384,50	532.812.700,41	17,04%
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	16	1.824.385.118,71	2.180.884.562,30	-356.499.443,59	-16,35%
190513	Estudios y proyectos		1.006.761.676,58	1.006.761.676,58	0,00	0,00%
190590	Otros bienes y servicios pagados por anticipado		817.623.442,13	1.174.122.885,72	-356.499.443,59	-30,36%
1906	Avances y anticipos entregados		119.781.666,00	0,00	119.781.666,00	100,00%
190603	Avances para viáticos y gastos de viaje		119.781.666,00	0,00	119.781.666,00	100,00%
1908	Recursos entregados en administración		524.277.501,00	524.277.501,00	0,00	0,00%
190801	En administración		524.277.501,00	524.277.501,00	0,00	0,00%
1986	Activos Diferidos		1.190.303.799,20	420.773.321,20	769.530.478,00	182,88%
198609	Seguros con cobertura mayor a doce meses		1.190.303.799,20	420.773.321,20	769.530.478,00	182,88%
	NO CORRIENTE		81.282.401.435,34	82.834.959.687,10	-1.552.558.251,76	-1,87%
13	Cuentas por cobrar		419.718.304,59	284.515.155,59	135.203.149,00	47,52%
1311	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios		2.014.280,20	2.014.280,20	0,00	0,00%
131102	Multas y sanciones		2.014.280,20	2.014.280,20	0,00	0,00%
1384	Otras cuentas por cobrar		417.704.024,39	282.500.875,39	135.203.149,00	47,86%
138426	Pago por cuenta de terceros		405.943.128,39	270.739.979,39	135.203.149,00	49,94%
138490	Otras cuentas por cobrar		11.760.896,00	11.760.896,00	0,00	0,00%
1385	Cuentas Por Cobrar de difícil recaudo		156.190.100,00	156.190.100,00	0,00	0,00%
138590	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo		156.190.100,00	156.190.100,00	0,00	0,00%
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)		-156.190.100,00	-156.190.100,00	0,00	0,00%
138690	Otras cuentas por cobrar		-156.190.100,00	-156.190.100,00	0,00	0,00%
16	Propiedades, planta y equipo	10	69.109.982.057,36	71.067.708.987,77	-1.957.726.930,41	-2,75%
1605	Terrenos		27.445.943.491,71	27.445.943.491,71	0,00	0,00%
160501	Urbanos		13.825.789.859,00	13.825.789.859,00	0,00	0,00%
160505	Terrenos de propiedad de terceros		13.620.153.632,71	13.620.153.632,71	0,00	0,00%
1635	Bienes muebles en bodega		154.098.726,92	512.671.820,73	-358.573.093,81	-69,94%
163501	Maquinaria y equipo		0,00	0,00	0,00	0,00%
163503	Muebles, enseres y equipo de oficina		0,00	327.947.576,64	-327.947.576,64	-100,00%
163504	Equipos de comunicación y computación		154.098.726,92	184.724.244,09	-30.625.517,17	-16,58%
1637	Propiedades, Planta y Equipo no Explotados		657.861.154,85	733.097.903,40	-75.236.748,55	-11,26%
163709	Muebles, enseres y equipo de oficina		16.284.524,00	7.598.000,00	8.686.524,00	114,33%
163710	Equipos de comunicación y computación		641.576.630,85	725.499.903,40	-83.923.272,55	-11,57%
1640	Edificaciones		21.031.998.178,74	21.031.998.178,74	0,00	0,00%
164001	Edificios y casas		6.927.794.912,00	6.927.794.912,00	0,00	0,00%
164028	Edificaciones de propiedad de terceros		14.104.203.266,74	14.104.203.266,74	0,00	0,00%
1655	Maquinaria y equipo		12.613.137,93	6.567.386,93	6.045.751,00	92,06%
165511	Herramientas y accesorios		12.613.137,93	6.567.386,93	6.045.751,00	92,06%
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina		2.417.936.330,60	2.098.675.277,96	319.261.052,64	15,21%
166501	Muebles y enseres		2.404.156.130,60	2.084.895.077,96	319.261.052,64	15,31%
166502	Equipo y máquina de oficina		13.780.200,00	13.780.200,00	0,00	0,00%
1670	Equipos de comunicación y computación		36.688.976.376,10	37.488.899.980,73	-799.923.604,63	-2,13%
167001	Equipo de comunicación		1.087.846.118,17	1.229.456.525,55	-141.610.407,38	-11,52%
167002	Equipo de computación		35.193.881.257,93	35.861.193.455,18	-667.312.197,25	-1,86%
167007	Equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros		407.249.000,00	398.250.000,00	8.999.000,00	2,26%
1675	Equipos de transporte, tracción y elevación		544.882.288,00	544.882.288,00	0,00	0,00%
167502	Terrestre		110.682.000,00	110.682.000,00	0,00	0,00%
167508	Equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros		434.200.288,00	434.200.288,00	0,00	0,00%
1685	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)		-19.844.327.627,49	-18.795.027.340,43	-1.049.300.287,06	5,58%
168501	Edificaciones		-2.504.610.978,96	-2.388.246.248,39	-116.364.730,57	4,87%
168504	Maquinaria y Equipo		-6.305.346,11	-6.265.078,65	-40.267,46	0,64%
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina		-908.298.827,64	-821.899.702,53	-86.399.125,11	10,51%
168507	Equipos de comunicación y computación		-15.955.885.236,96	-15.113.315.034,09	-842.570.202,87	5,58%
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación		-119.193.971,68	-105.571.914,55	-13.622.057,13	12,90%
168513	Bienes muebles en bodega		-61.702.864,80	-75.400.369,48	13.697.504,68	-18,17%
168515	Propiedades, planta y equipo no explotados		-288.330.401,34	-284.328.992,74	-4.001.408,60	1,41%
19	Otros activos		11.752.701.073,39	11.482.735.543,74	269.965.529,65	2,35%
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado		93.424.230,40	132.965.768,44	-39.541.538,04	-29,74%
190513	Estudios y proyectos		0,00	0,00	0,00	0,00%
190590	Otros bienes y servicios pagados por anticipado		93.424.230,40	132.965.768,44	-39.541.538,04	-29,74%
1970	Activos Intangibles	14	44.726.797.729,01	40.912.801.910,01	3.813.995.819,00	9,32%
197007	Licencias		44.726.797.729,01	40.912.801.910,01	3.813.995.819,00	9,32%
1975	Amortización acumulada de activos intangibles (CR)		-33.405.583.253,82	-29.813.576.265,82	-3.592.006.988,00	12,05%
197507	Licencias		-33.405.583.253,82	-29.813.576.265,82	-3.592.006.988,00	12,05%
1986	Activos Diferidos		338.062.367,80	250.544.131,11	87.518.236,69	34,93%
198609	Seguros con cobertura mayor a doce meses		338.062.367,80	250.544.131,11	87.518.236,69	34,93%

CÓDIGO	CUENTA	NOTA	MARZO 2026 \$	DICIEMBRE 2025 \$	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
2	PASIVO		35.499.285.045,80	35.448.840.617,97	50.444.427,83	0,14%
	CORRIENTE		29.300.093.582,80	26.820.405.067,01	2.479.688.515,79	9,25%
24	Cuentas por pagar		11.841.199.799,80	14.105.097.247,01	-2.263.897.447,21	-16,05%
2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	22	9.368.296.633,67	10.142.606.067,49	-774.309.433,82	-7,63%
240101	Bienes y servicios		253.250.152,15	631.021.184,12	-377.771.031,97	-59,87%
240102	Proyectos de inversión		9.115.046.481,52	9.511.584.883,37	-396.538.401,85	-4,17%
2407	Recursos a favor de terceros		107.941.879,00	115.509.190,00	-7.567.311,00	-6,55%
240703	Impuestos		0,00	0,00	0,00	0,00%
240706	Cobro cartera de terceros		20.798.525,00	13.793.893,00	7.004.632,00	50,78%
240720	Recaudos por clasificar		47.655.357,00	56.822.644,00	-9.167.287,00	-16,13%
240722	Estampillas		36.158.725,00	36.425.502,00	-266.777,00	-0,73%
240727	Retención a contratistas por aportes al sistema de seguridad social integral		26.200,00	474.700,00	-448.500,00	-94,48%
240790	Otros recursos a favor de terceros		3.303.072,00	7.992.451,00	-4.689.379,00	-58,67%
2424	Descuentos de nómina		831.687.705,55	898.205.335,55	-66.517.630,00	-7,41%
242401	Aportes a Fondos pensionales		306.062.273,00	350.779.873,00	-44.717.600,00	-12,75%
242402	Aportes a seguridad social en salud		278.912.842,00	307.792.642,00	-28.879.800,00	-9,38%
242405	Cooperativas		43.694.942,00	31.909.490,00	11.785.452,00	36,93%
242406	Fondos de empleados		4.519.961,55	4.519.961,55	0,00	0,00%
242407	Libranzas		164.585.112,00	163.336.132,00	1.248.980,00	0,76%
242411	Embargos judiciales		8.160.887,00	11.170.715,00	-3.009.828,00	-26,94%
242413	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC)		25.751.688,00	28.696.522,00	-2.944.834,00	-10,26%
242490	Otros descuentos de nómina		0,00	0,00	0,00	0,00%
2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre		494.526.855,00	826.030.990,00	-331.504.135,00	-40,13%
243603	Honorarios		24.367.812,00	26.483.668,00	-2.115.856,00	-7,99%
243604	Comisiones		0,00	0,00	0,00	0,00%
243605	Servicios		51.813.995,00	30.281.875,00	21.532.120,00	71,11%
243606	Arrendamientos		7.288.572,00	6.773.244,00	515.328,00	7,61%
243608	Compras		5.636.206,00	2.382.800,00	3.253.406,00	136,54%
243615	Rentas de trabajo		213.149.586,00	476.752.087,00	-263.602.501,00	-55,29%
243625	Impuesto a las ventas retenido		32.236.333,00	21.513.830,00	10.722.503,00	49,84%
243626	Contratos de construcción		7.892.010,00	3.442.131,00	4.449.879,00	129,28%
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras		150.245.514,00	255.356.650,00	-105.111.136,00	-41,16%
243690	Otras retenciones		319.092,00	770.267,00	-451.175,00	-58,57%
243698	Impuesto de timbre		1.577.735,00	2.274.438,00	-696.703,00	-30,63%
2460	Créditos judiciales		224.125.254,00	26.516.333,00	197.608.921,00	745,23%
246002	Sentencias		224.125.254,00	26.516.333,00	197.608.921,00	745,23%
2490	Otras cuentas por pagar		814.621.472,58	2.096.229.330,97	-1.281.607.858,39	-61,14%
249034	Aportes a Escuelas Industriales, Institutos Técnicos y ESAP		100.353.300,00	102.824.700,00	-2.471.400,00	-2,40%
249040	Saldos a favor de beneficiarios		18.461.455,33	18.953.885,00	-492.429,67	-2,60%
249050	Aportes al ICBF y SENIA		233.996.000,00	239.769.200,00	-5.773.200,00	-2,41%
249051	Servicios públicos		0,00	9.800,00	-9.800,00	-100,00%
249054	Honorarios		67.248.958,00	73.548.958,00	-6.300.000,00	-8,57%
249055	Servicios		340.832.155,78	1.569.752.975,46	-1.228.920.819,68	-78,29%
249058	Arrendamiento operativo		53.066.614,47	90.706.823,51	-37.640.209,04	-41,50%
249090	Otras cuentas por pagar		662.989,00	662.989,00	0,00	0,00%
25	Beneficios a los Empleados		17.458.893.783,00	12.715.307.820,00	4.743.585.963,00	37,31%
2511	Beneficios a los Empleados a corto plazo		17.458.893.783,00	12.715.307.820,00	4.743.585.963,00	37,31%
251101	Nómina por pagar		0,00	4.334.286,00	-4.334.286,00	-100,00%
251102	Cesantías		0,00	2.821.794,00	-2.821.794,00	-100,00%
251104	Vacaciones		6.040.555.702,00	4.787.829.376,00	1.252.726.326,00	26,16%
251105	Prima de vacaciones		3.840.060.174,00	3.219.044.767,00	621.015.407,00	19,29%
251106	Prima de servicios		2.365.714.905,00	1.554.134.366,00	811.580.539,00	52,22%
251107	Prima de navidad		1.637.250.507,00	13.704.144,00	1.623.546.363,00	11847,12%
251109	Bonificaciones		1.824.201.229,00	1.359.009.688,00	465.191.541,00	34,23%
251111	Aportes a riesgos laborales		55.072.300,00	53.170.200,00	1.902.100,00	3,58%
251115	Capacitación, bienestar social y estímulos		36.446.000,00	42.886.265,00	-6.440.265,00	-15,02%
251122	Aportes a fondos pensionales - Empleador		840.121.824,00	847.248.713,00	-7.126.889,00	-0,84%
251123	Aportes a seguridad social en salud - Empleador		552.126.842,00	557.182.921,00	-5.056.079,00	-0,91%
251124	Aportes a cajas de compensación familiar		267.344.300,00	273.941.300,00	-6.597.000,00	-2,41%
27	Provisiones		0,00	0,00	0,00	0,00%
2701	Litigios y demandas		0,00	0,00	0,00	0,00%
270103	Administrativas		0,00	0,00	0,00	0,00%
	NO CORRIENTE		6.199.191.463,00	8.628.435.550,96	-2.429.244.087,96	-28,15%
24	Cuentas por pagar		0,00	2.076.954.871,96	-2.076.954.871,96	-100,00%
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales		0,00	1.974.489.866,60	-1.974.489.866,60	-100,00%
240102	Proyectos de inversión		0,00	1.974.489.866,60	-1.974.489.866,60	-100,00%
2490	Otras cuentas por pagar		0,00	102.465.005,36	-102.465.005,36	-100,00%
249055	Servicios		0,00	99.065.254,70	-99.065.254,70	-100,00%
249058	Arrendamiento operativo		0,00	3.399.750,66	-3.399.750,66	-100,00%
249090	Otras cuentas por pagar		0,00	0,00	0,00	0,00%
27	Provisiones	24	6.199.191.463,00	6.551.480.679,00	-352.289.216,00	-5,38%
2701	Litigios y demandas		6.199.191.463,00	6.551.480.679,00	-352.289.216,00	-5,38%
270103	Administrativas		6.199.191.463,00	6.551.480.679,00	-352.289.216,00	-5,38%

CÓDIGO	CUENTA	NOTA	MARZO 2026 \$	DICIEMBRE 2025 \$	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
3	PATRIMONIO		52.119.607.582,45	53.348.403.470,61	-1.228.795.888,16	-2,30%
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	26	52.119.607.582,44	53.348.403.470,61	-1.228.795.888,17	-2,30%
3105	Capital fiscal		7.805.713.822,14	7.805.713.822,14	0,00	0,00%
310506	Capital fiscal		7.805.713.822,14	7.805.713.822,14	0,00	0,00%
3109	Resultados de ejercicios anteriores		45.542.689.648,47	-36.746.768.992,75	82.289.458.641,22	-223,94%
310901	Utilidad o excedentes acumulados		160.777.823.809,88	78.488.365.168,66	82.289.458.641,22	104,84%
310902	Pérdidas o déficits acumulados		-115.235.134.161,41	-115.235.134.161,41	0,00	0,00%
3110	Resultado del ejercicio		-1.228.795.888,16	82.289.458.641,23	-83.518.254.529,39	-101,49%
311001	Excedente del ejercicio		0,00	82.289.458.641,23	-82.289.458.641,23	-100,00%
311002	Pérdida o déficit del ejercicio		-1.228.795.888,16	0,00	-1.228.795.888,16	100,00%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			87.618.892.628,25	88.797.244.088,58	-1.178.351.460,33	-1,33%
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0,00	0,00	0,00	0,00%
81	Activos contingentes	27	651.796.297,00	651.796.297,00	0,00	0,00%
8120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos		650.817.186,00	650.817.186,00	0,00	0,00%
812004	Administrativas		650.817.186,00	650.817.186,00	0,00	0,00%
8190	Otros activos contingentes		979.111,00	979.111,00	0,00	0,00%
819090	Otros activos contingentes		979.111,00	979.111,00	0,00	0,00%
83	Deudoras de control		50.763.652.132,21	49.953.658.814,84	809.993.317,37	1,62%
8315	Bienes y derechos retirados		48.427.471.103,33	47.463.460.414,98	964.010.688,35	2,03%
831510	Propiedades, planta y equipo	28	48.427.471.103,33	47.463.460.414,98	964.010.688,35	2,03%
8347	Bienes entregados a terceros		563.290.971,34	563.290.971,34	0,00	0,00%
834704	Propiedades, planta y equipo		563.290.971,34	563.290.971,34	0,00	0,00%
8361	Responsabilidades en proceso		409.960.187,54	398.705.515,71	11.254.671,83	2,82%
836101	Internas		409.960.187,54	398.705.515,71	11.254.671,83	2,82%
8374	Bienes almacenados para consumo		1.362.929.870,00	1.528.201.912,81	-165.272.042,81	-10,81%
837401	Dotación a trabajadores		0,00	0,00	0,00	0,00%
837490	Otros bienes almacenados para consumo		1.362.929.870,00	1.528.201.912,81	-165.272.042,81	-10,81%
89	Deudoras por contra (cr)		-51.415.448.429,21	-50.605.455.111,84	-809.993.317,37	1,60%
8905	Activos contingentes por contra (cr)		-651.796.297,00	-651.796.297,00	0,00	0,00%
890506	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos		-650.817.186,00	-650.817.186,00	0,00	0,00%
890590	Otros activos contingentes por contra		-979.111,00	-979.111,00	0,00	0,00%
8915	Deudoras de control por contra (cr)		-50.763.652.132,21	-49.953.658.814,84	-809.993.317,37	1,62%
891506	Bienes y derechos retirados		-48.427.471.103,33	-47.463.460.414,98	-964.010.688,35	2,03%
891518	Bienes entregados a terceros		-563.290.971,34	-563.290.971,34	0,00	0,00%
891521	Responsabilidades en proceso		-409.960.187,54	-398.705.515,71	-11.254.671,83	2,82%
891574	Bienes almacenados para consumo		-1.362.929.870,00	-1.528.201.912,81	165.272.042,81	-10,81%
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0,00	0,00	0,00	0,00%
91	Pasivos contingentes		1.966.220.159,00	1.866.528.951,00	99.691.208,00	5,34%
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos		1.314.793.077,00	1.215.101.869,00	99.691.208,00	8,20%
912004	Administrativos		1.314.793.077,00	1.215.101.869,00	99.691.208,00	8,20%
9190	Otros pasivos contingentes		651.427.082,00	651.427.082,00	0,00	0,00%
919090	Otros pasivos contingentes		651.427.082,00	651.427.082,00	0,00	0,00%
99	Acreedoras por contra (db)		-1.966.220.159,00	-1.866.528.951,00	-99.691.208,00	5,34%
9905	Pasivos contingentes por contra (DB)		-1.966.220.159,00	-1.866.528.951,00	-99.691.208,00	5,34%
990505	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos		-1.314.793.077,00	-1.215.101.869,00	-99.691.208,00	8,20%
990590	Otros pasivos contingentes por contra		-651.427.082,00	-651.427.082,00	0,00	0,00%

B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS

Directora

CC No.52.086.068 de Bogotá

JOHN ALEXANDER MENDIETA JUNCO

Contador Público - T.P No.126064-T

CC No.80.023.483 de Bogotá



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -DANE
 NIT: 899.999.027-8
 ESTADO DE RESULTADOS
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2026
 (Cifras en pesos con dos decimales)

CÓDIGO	CUENTA	NOTA	MARZO 2026 \$	MARZO 2025 \$	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
4	INGRESOS		70.510.571.262,16	133.375.771.393,82	-62.865.200.131,66	-47,13%
	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN		70.064.640.573,54	132.244.998.259,99	-62.180.357.686,45	-47,02%
41	Ingresos fiscales		0,00	933.333,00	-933.333,00	-100,00%
4110	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios		0,00	933.333,00	-933.333,00	-100,00%
411002	Multas y sanciones			933.333,00	-933.333,00	-100,00%
44	Transferencias y Subvenciones		0,00	0,00	0,00	0,00%
4428	Otras Transferencias		0,00	0,00	0,00	0,00%
442807	Otros Bienes, Derechos Y Recursos En Efectivo Procedentes De Entidades De Gobierno	29	0,00	0,00	0,00	0,00%
442821	Transferencias por asunción de deudas	29	0,00	0,00	0,00	0,00%
47	Operaciones Interinstitucionales		70.064.640.573,54	132.244.064.926,99	-62.179.424.353,45	-47,02%
4705	Fondos recibidos	29	69.025.931.186,54	130.436.981.386,99	-61.411.050.200,45	-47,08%
470508	Funcionamiento		33.561.066.394,39	31.826.138.522,13	1.734.927.872,26	5,45%
470510	Inversión		35.464.864.792,15	98.610.842.864,86	-63.145.978.072,71	-64,04%
4722	Operaciones sin flujo de efectivo		1.038.709.387,00	1.807.083.540,00	-768.374.153,00	-42,52%
472201	Cruce de cuentas		1.038.709.387,00	1.807.083.540,00	-768.374.153,00	-42,52%
472203	Cuota de fiscalización y auditaje		0,00	0,00	0,00	0,00%
5	GASTOS		71.739.367.150,32	63.724.525.152,25	8.014.841.998,07	12,58%
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		71.721.539.018,30	63.715.053.649,86	8.006.485.368,44	12,57%
51	De administración y operación		65.790.336.589,66	57.316.679.592,32	8.473.656.997,34	14,78%
5101	Sueldos y Salarios	30	19.445.073.643,00	17.026.255.494,00	2.418.818.149,00	14,21%
510101	Sueldos		17.754.897.576,00	15.564.189.563,00	2.190.708.013,00	14,08%
510103	Horas extras y festivos		22.551.821,00	23.557.261,00	-1.005.440,00	-4,27%
510105	Gastos de representación		72.575.295,00	62.105.367,00	10.469.928,00	16,86%
510110	Prima técnica		655.674.623,00	533.410.135,00	122.264.488,00	22,92%
510119	Bonificaciones		761.467.761,00	710.677.622,00	50.790.139,00	7,15%
510123	Auxilio de transporte		131.372.710,00	88.046.669,00	43.326.041,00	49,21%
510151	Estímulo a la eficiencia		0,00	0,00	0,00	0,00%
510160	Subsidio de alimentación		46.533.857,00	44.268.877,00	2.264.980,00	5,12%
5102	Contribuciones imputadas		50.289,00	7.030,00	43.259,00	615,35%
510201	Incapacidades		50.289,00	7.030,00	43.259,00	615,35%
5103	Contribuciones Efectivas		4.938.236.832,00	4.312.802.834,00	625.433.998,00	14,50%
510302	Aportes a cajas de compensación familiar		768.202.900,00	691.602.900,00	76.600.000,00	11,08%
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud		1.665.965.721,00	1.466.268.367,00	199.697.354,00	13,62%
510305	Cotizaciones a riesgos laborales		159.395.700,00	87.948.500,00	71.447.200,00	81,24%
	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media		2.344.672.511,00	2.066.983.067,00	277.689.444,00	13,43%
	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual		0,00	0,00	0,00	0,00%
5104	Aportes sobre la nómina		960.762.200,00	864.979.600,00	95.782.600,00	11,07%
510401	Aportes al ICBF		576.198.800,00	518.742.200,00	57.456.600,00	11,08%
510402	Aportes al SENA		96.187.400,00	86.615.900,00	9.571.500,00	11,05%
510403	Aportes a la ESAP		96.187.400,00	86.615.900,00	9.571.500,00	11,05%
510404	Aportes a Escuelas Industriales e Institutos Técnicos		192.188.600,00	173.005.600,00	19.183.000,00	11,09%
5107	Prestaciones sociales		6.796.146.496,00	5.968.008.314,75	828.138.181,25	13,88%
510701	Vacaciones		1.644.358.735,00	1.096.228.076,75	548.130.658,25	50,00%
510702	Cesantías		1.217.527.710,00	1.435.340.656,00	-217.812.946,00	-15,18%
510704	Prima de vacaciones		885.199.305,00	784.165.948,00	101.033.357,00	12,88%
510705	Prima de navidad		1.636.653.256,00	1.450.648.536,00	186.004.720,00	12,82%
510706	Prima de servicios		842.064.045,00	749.122.920,00	92.941.125,00	12,41%
510707	Bonificación especial de recreación		106.456.545,00	94.251.076,00	12.205.469,00	12,95%
510790	Otras primas		463.886.900,00	358.251.102,00	105.635.798,00	29,49%
5108	Gastos de personal diversos		0,00	0,00	0,00	0,00%
510803	Capacitación, bienestar social y estímulos		0,00	0,00	0,00	0,00%
510804	Dotación y suministro a trabajadores		0,00	0,00	0,00	0,00%
5111	Generales	30	33.536.995.030,66	29.115.837.564,57	4.421.157.466,09	15,18%
511106	Estudios y proyectos		19.145.034.540,04	18.162.657.691,83	982.376.848,21	5,41%
511113	Vigilancia y seguridad		855.930.990,32	0,00	855.930.990,32	100,00%
511114	Materiales y suministros		164.503.605,63	0,00	164.503.605,63	100,00%
511115	Mantenimiento		14.798.790,00	33.084.135,00	-18.285.345,00	-55,27%
511117	Servicios públicos		495.200.374,14	537.737.731,90	-42.537.357,76	-7,91%
511118	Arrendamiento operativo		748.733.892,74	814.034.181,00	-65.300.288,26	-8,02%
511119	Viáticos y gastos de viaje		792.389.686,00	2.232.830.608,00	-1.440.440.922,00	-64,51%
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones		0,00	450.000,00	-450.000,00	-100,00%
511123	Comunicaciones y transporte		4.024.010.946,44	3.775.190.820,86	248.820.125,58	6,59%
511125	Seguros generales		325.884.314,29	2.307.669.935,99	-1.981.785.621,70	-85,88%
511128	Capacitación docente		0,00	286.000,00	-286.000,00	-100,00%
511146	Combustibles y lubricantes		0,00	2.775.035,59	-2.775.035,59	-100,00%
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería		363.343.599,38	193.500.551,14	169.843.048,24	87,77%
511154	Organización de eventos		0,00	0,00	0,00	0,00%
511155	Elementos de aseo, lavandería y cafetería		0,00	0,00	0,00	0,00%
511159	Licencias		6.091.334.779,40	0,00	6.091.334.779,40	100,00%
511178	Comisiones		0,00	0,00	0,00	0,00%
511179	Honorarios		201.843.668,00	4.430.733,00	197.412.935,00	4455,54%
511180	Servicios		313.985.844,28	1.049.069.870,26	-735.084.025,98	-70,07%
511190	Otros gastos generales		0,00	2.120.270,00	-2.120.270,00	-100,00%
5120	Impuestos, contribuciones y tasas		113.072.099,00	28.788.755,00	84.283.344,00	292,76%
512001	Impuesto predial unificado		108.754.900,00	21.577.500,00	87.177.400,00	404,02%
512002	Cuota de fiscalización y auditaje		0,00	0,00	0,00	0,00%
512010	Tasas		4.122.200,00	0,00	4.122.200,00	100,00%
512011	Impuesto sobre vehículos automotores		0,00	0,00	0,00	0,00%
512017	Intereses de mora		194.999,00	0,00	194.999,00	100,00%
512034	Sobretasa ambiental		0,00	7.211.255,00	-7.211.255,00	-100,00%



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE
NIT: 899.999.027-8
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2026
(Cifras en pesos con dos decimales)

CÓDIGO	CUENTA	NOTA	MARZO 2026 \$	MARZO 2025 \$	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones		5.782.672.398,56	6.330.319.294,11	-547.646.895,55	-8,65%
5360	Depreciación de propiedades, planta y equipo		2.033.857.374,56	2.488.447.148,02	-454.589.773,46	-18,27%
536001	Edificaciones		116.364.730,57	116.364.730,61	-0,04	0,00%
536002	Plantas, ductos y túneles		0,00	0,00	0,00	0,00%
536004	Maquinaria y equipo		40.267,46	109.456,44	-69.188,98	-63,21%
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina		84.280.195,90	298.396.385,76	-214.116.189,86	-71,76%
536007	Equipos de comunicación y computación		1.775.425.386,78	1.917.276.469,55	-141.851.082,77	-7,40%
536008	Equipos de transporte, tracción y elevación		13.622.057,13	13.622.057,13	0,00	0,00%
536013	Bienes muebles en bodega		8.421.482,64	122.429.051,19	-114.007.568,55	-93,12%
536015	Propiedades, planta y equipo no explotados		35.703.254,08	20.248.997,34	15.454.256,74	76,32%
5366	Amortización de Activos Intangibles		3.592.006.988,00	3.841.872.146,09	-249.865.158,09	-6,50%
536605	Licencias		3.592.006.988,00	3.841.872.146,09	-249.865.158,09	-6,50%
5368	Provisión litigios y demandas		156.808.036,00	0,00	156.808.036,00	100,00%
536803	Administrativas		156.808.036,00	0,00	156.808.036,00	100,00%
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		115.510.025,00	42.321.019,00	73.189.006,00	172,94%
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS		115.510.025,00	42.321.019,00	73.189.006,00	172,94%
542319	Transferencia por asunción de deudas		115.510.025,00	42.321.019,00	73.189.006,00	172,94%
57	Operaciones Interinstitucionales		33.020.005,08	25.733.744,43	7.286.260,65	28,31%
5720	Operaciones de enlace		33.020.005,08	25.733.744,43	7.286.260,65	28,31%
572080	Recaudos		33.020.005,08	25.733.744,43	7.286.260,65	28,31%
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL			-1.656.898.444,76	68.529.944.610,13	-70.186.843.054,89	-102,42%
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN			445.930.688,62	1.130.773.133,83	-684.842.445,21	-60,56%
48	OTROS INGRESOS		445.930.688,62	1.130.773.133,83	-684.842.445,21	-60,56%
4802	Financieros		111.144.655,15	1.072.831.503,54	-961.686.848,39	-89,64%
480220	Ganancia por bajas en cuentas de cuentas por pagar		96.563.351,07	1.072.149.056,99	-975.585.705,92	-90,99%
480221	Rendimiento efectivo préstamos por cobrar		175.212,03	68.332,12	106.879,91	100,00%
480232	Rendimientos sobre recursos entregados en administración		1.371,05	614.114,43	-612.743,38	-99,78%
480254	Ganancia por baja en cuentas de cuentas por cobrar		14.404.721,00	0,00	14.404.721,00	100,00%
4806	Ajuste por diferencia en cambio		0,00	0,00	0,00	0,00%
480602	Cuentas por cobrar		0,00	0,00	0,00	0,00%
4808	Ingresos diversos		23.297.702,47	57.941.630,29	-34.643.927,82	-59,79%
480828	Indemnizaciones		0,00	0,00	0,00	0,00%
	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad		0,00	0,00	0,00	0,00%
480861	entidad		0,00	0,00	0,00	0,00%
480863	Reintegros		10.386.382,00	19.364.130,29	-8.977.748,29	-46,36%
480866	Recuperación de activos no financieros dados de baja en periodos anteriores		12.911.320,47	38.577.500,00	-25.666.179,53	-66,53%
480890	Otros ingresos diversos		0,00	0,00	0,00	0,00%
4831	Reversión de provisiones		311.488.331,00	0,00	311.488.331,00	100,00%
483101	Litigios y demandas		311.488.331,00	0,00	311.488.331,00	100,00%
58	OTROS GASTOS		17.828.132,02	9.471.502,39	8.356.629,63	88,23%
5802	Comisiones		0,00	566.835,39	-566.835,39	-100,00%
580237	Comisiones sobre recursos entregados en administración		0,00	566.835,39	-566.835,39	-100,00%
5803	Ajuste por diferencia en cambio		0,00	0,00	0,00	0,00%
580390	Otros ajustes por diferencia en cambio		0,00	0,00	0,00	0,00%
5804	Financieros		0,00	0,00	0,00	0,00%
580423	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar		0,00	0,00	0,00	0,00%
5890	Gastos diversos		17.828.132,02	8.904.667,00	8.923.465,02	100,21%
589017	Pérdidas en siniestros		3.815.276,02	0,00	3.815.276,02	100,00%
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros		0,00	0,00	0,00	0,00%
589023	Aportes en organismos internacionales		14.000.000,00	0,00	14.000.000,00	100,00%
589025	Multas y sanciones		0,00	8.904.667,00	-8.904.667,00	-100,00%
589090	Otros gastos diversos		12.856,00	0,00	12.856,00	100,00%
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO			-1.228.795.888,16	69.651.246.241,57	-70.880.042.129,73	-101,76%

B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS
Directora
CC No.52.086.068 de Bogotá

JOHN ALEXANDER MENDIETA JUNCO
Contador Público - T.P No.126064-T
CC No.80.023.483 de Bogotá



DANE

NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES A MARZO 31 DE 2026

DEL

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA (DANE)**

NIT: 899.999.027-8

TABLA DE CONTENIDO

NOTA 1. NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES	3
1.1 Identificación y funciones.....	3
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	9
1.3 Base normativa y periodo cubierto	11
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	13
2.1 Bases de medición	13
2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	13
2.3 Tratamiento de la moneda extranjera.....	14
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	15
3.1 Juicios.....	15
3.2 Estimaciones y supuestos.....	16
3.3 Correcciones contables.....	17
3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	18
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	18
➤ Efectivo y equivalente de efectivo.....	19
➤ Cuentas por cobrar	20
➤ Propiedades, planta y equipo	22
4.1 Listado de notas que no le aplican a la Entidad en este informe:.....	32
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	34
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	35
NOTA 10. PROPIEDADES, PLATA Y EQUIPO	37
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	39
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS	40
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR	43
NOTA 24. PROVISIONES	45
NOTA 26. PATRIMONIO	47
NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	48
27.1 Activos contingentes	48

27.2 Pasivos contingentes.....48

NOTA 28 CUENTAS DE ORDEN (OTRAS) 49

NOTA 29. INGRESOS 52

NOTA 30. GASTOS 54

NOTA 1. NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

1.1 Identificación y funciones

1.1.1 Naturaleza jurídica

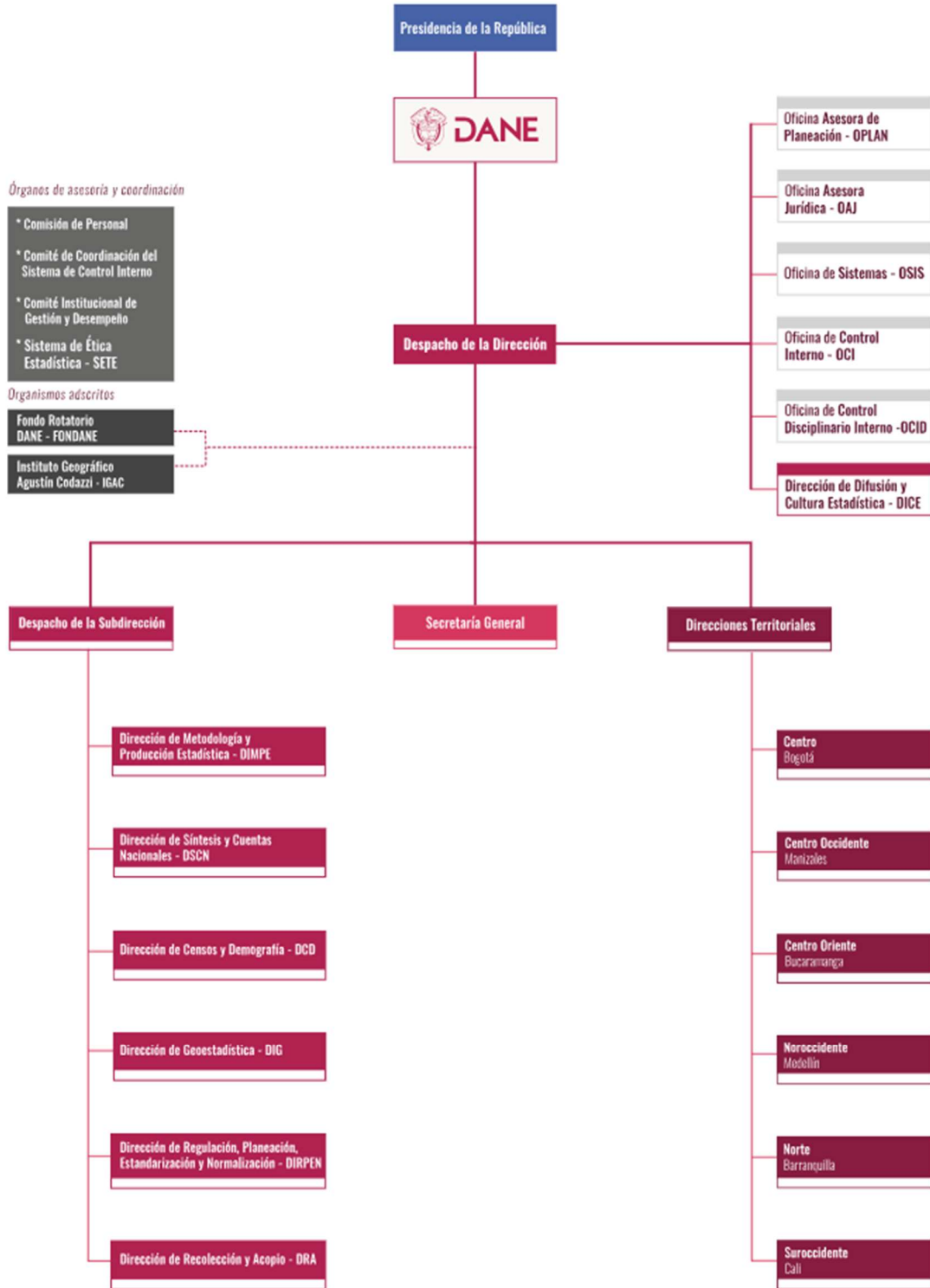
El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, es una persona Jurídica de derecho público, que funciona como Departamento Administrativo del Orden Nacional, con régimen legal propio, con autonomía administrativa, patrimonial y técnica.

Fue creado mediante el Decreto 2666 de octubre 14 de 1953. Posteriormente fue reorganizado con los decretos Nos. 2118/92 y 1151/2000. El 28 de enero de 2004 mediante Decreto 262 se modificó el objetivo y las funciones generales del Departamento.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, presentó al Departamento Administrativo de la Función Pública el estudio técnico de que tratan el artículo 41 de la Ley 443 de 1998 y los artículos 148 y 155 del Decreto 1572 de 1998, modificado por el Decreto 2504 de 1998, para efectos de establecer la planta de personal del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, encontrándolo ajustado técnicamente, emitiendo en consecuencia, concepto previo favorable, reglamentándolo mediante Decreto 262 del 28 de enero de 2004, además de los Decretos 111 del 25 de enero de 2022 por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE y se dictan otras disposiciones y 112 del 25 de enero de 2022 por el cual se modifica la planta de personal de Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE y se dictan otras disposiciones.

1.1.2 Estructura orgánica

La estructura orgánica del DANE está reglamentada por el Decreto 262 de 2004, modificado parcialmente por el Decreto 111 de 2022.



1.1.3 Naturaleza de sus operaciones

MISIÓN

Producir y difundir información estadística oficial, como bien público, con altos estándares de calidad y rigor técnico para la toma de decisiones a nivel nacional y territorial, que contribuyan a la consolidación de un Estado con justicia social, económica y ambiental.

VISIÓN

En 2026 el DANE se consolidará como un referente nacional e internacional en la producción de información estadística oficial a partir de la transformación digital, con principios éticos, procesos innovadores, altos estándares de calidad, con un enfoque colectivo e intersectorial para la visibilización de las inequidades sociales, económicas y ambientales del país.

1.1.4 Domicilio

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, tiene su domicilio principal en la carrera 59 No 26-70, de la ciudad de Bogotá, D. C. denominada DANE -CENTRAL y realiza sus funciones en el País a través de siete (7) direcciones territoriales.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística en concordancia con su estructura organizacional, tiene establecido en sus políticas la elaboración de estados financieros y dispuso la centralización de la información contable en cabeza de DANE Gestión General 04-01-01-000, teniendo en cuenta que son siete unidades ejecutoras para cada una de las direcciones territoriales detalladas así:

- | | |
|-------------------------------|-----------------|
| 1. DANE Gestión General | (04-01-01-000) |
| 2. DANE Regional Barranquilla | (04-01-01-00A) |
| 3. DANE Regional Bucaramanga | (04-01-01-00B) |
| 4. DANE Regional Cali | (04-01-01-00C) |
| 5. DANE Regional Manizales | (04-01-01-00D)* |
| 6. DANE Regional Medellín | (04-01-01-00E) |
| 7. DANE Regional Bogotá | (04-01-01-00F) |
| 8. DANE Regional Sur Oriente | (04-01-01-00G)* |

*Mediante Resolución No 0811 del 16 de junio de 2025, expedida por la Directora Nacional del DANE “Por la cual se modifica la jurisdicción de las Direcciones Territoriales del DANE, Artículo 1: JURISDICCIONES. Definir la jurisdicción de las territoriales, la cual estará determinada por los departamentos asignados en el presente acto administrativo:

1. La Dirección Territorial Norte:

Código	Departamento
08	Atlántico
13	Bolívar
20	Cesar
23	Córdoba

Código	Departamento
44	La Guajira
47	Magdalena
70	Sucre
88	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

2. La Dirección Territorial Noroccidente:

Código	Departamento
05	Antioquia
17	Caldas
27	Chocó
63	Quindío

3. La Dirección Territorial Centro:

Código	Departamento
11	Bogotá D.C.
25	Cundinamarca
73	Tolima
91	Amazonas

4. La Dirección Territorial Sur Occidente:

Código	Departamento
19	Cauca
52	Nariño
66	Risaralda
76	Valle del Cauca
86	Putumayo

5. La Dirección Territorial Centro Oriente:

Código	Departamento
81	Arauca
15	Boyacá
54	Norte de Santander
68	Santander

6. La Dirección Territorial sur Oriente:

Código	Departamento
18	Caquetá
85	Casanare
41	Huila
50	Meta
94	Guainia
95	Guaviare
97	Vaupés
99	Vichada

Artículo 3: PERIODO DE TRANSICIÓN: La reorganización de las Direcciones Territoriales tendrá un plazo máximo hasta el 31 de diciembre de 2025. Durante este tiempo se implementarán las medidas necesarias para adecuar sus estructuras y procesos, según lo dispuesto en esta resolución.

Artículo 6: CREACIÓN DE SUBUNIDAD EJECUTORA: Solicitar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público-Minhacienda la creación de la subunidad ejecutora para el Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE y el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – FONDANE, en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF, correspondiente a la Dirección Territorial Sur Oriente, Ciudad de Villavicencio.

Artículo 7: VIGENCIA Y DEROGATORIAS. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la Resolución 1307 del 26 de julio de 2022, así como las demás disposiciones que le sean contrarias.

1.1.5 Funciones de cometido Estatal

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), como autoridad estadística en Colombia, principal productor de estadísticas oficiales del País y responsable de coordinar el desarrollo, la producción y la difusión de estadísticas oficiales dentro del Sistema Estadístico Nacional (SEN), tiene como funciones:

- 1) Orientar, coordinar y regular la producción de estadísticas oficiales del Sistema Estadístico Nacional en forma oportuna y comparable, en articulación con las entidades productoras y garantizando su independencia técnica.
- 2) Guiar y revisar la aplicación de metodologías y estándares en materia estadística, en articulación con las entidades productoras y garantizando su independencia técnica.
- 3) Llevar a cabo estudios conducentes a la mejora continua de las estadísticas oficiales en colaboración con quienes las producen.
- 4) Asesorar a quienes componen el SEN en las materias relacionadas con la recolección de datos, metodología estadística, divulgación, difusión y uso de estadísticas.
- 5) Representar al SEN frente a las instancias internacionales donde se discuten y aprueban los estándares y lineamientos en materia estadística, así como tomar las medidas necesarias para transmitir esta información a quienes producen estadísticas oficiales. Lo anterior, sin perjuicio de la autonomía e independencia de otros integrantes del SEN para el manejo y desarrollo de sus relaciones con instancias internacionales.
- 6) Mantener la independencia técnica, evitando actuar de manera contradictoria a los principios de la actividad estadística.
- 7) Promover, en conjunto con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), la generación y el uso de información geográfica y geoespacial para la producción y divulgación de las estadísticas oficiales.
- 8) Planificar, elaborar en los casos en los que le corresponda y evaluar, de manera coordinada con los integrantes del SEN, las operaciones estadísticas oficiales de Colombia, incluida la actualización de los marcos de muestreo. Para el diseño y ejecución de los censos, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) realizará consultas y coordinará con otras instituciones públicas y privadas, según corresponda.

- 9) Establecer un marco ético que se adopte en el proceso de producción de información estadística de la entidad a través de un Sistema de Ética Estadística. Dicho sistema, además de dirimir cuestiones éticas presentes en las operaciones estadísticas, se encargará de promover la construcción de una cultura estadística tanto en el DANE como en el Sistema Estadístico Nacional. que sea acorde con los principios éticos estadísticos establecidos.
- 10) Establecer acciones y estrategias que permitan consolidar la cultura estadística y fomentar la alfabetización estadística.
- 11) Establecer el esquema de gobernanza y administración de datos, de acuerdo con lo previsto en las Leyes Estatutarias de protección de datos 1266 de 2008, 1581 de 2012 y demás normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan, en coordinación con las instancias del Sistema Estadístico Nacional, así como el marco ético que permita articular la información estadística con el ciclo de las políticas públicas. El Gobierno Nacional reglamentará las funciones específicas relacionadas con la administración de datos.
- 12) Diseñar y promover la implementación de esquemas que permitan superar barreras al acceso de datos por parte de quienes conforman el SEN y tienen un impacto en el ciclo de las políticas públicas.
- 13) Coordinar la presentación y transferencia de estadísticas oficiales de este Departamento ante las organizaciones y los sistemas estadísticos internacionales.
- 14) Participar en el Subcomité de Estadísticas de Finanzas Públicas de la Comisión Intersectorial de Estadísticas de Finanzas Públicas, o la instancia que haga sus veces, para brindar acompañamiento técnico en el marco de las acciones relativas a la gestión y producción de Estadísticas de Finanzas Públicas.
- 15) Entregar las estadísticas oficiales al Congreso de la República para informar la labor legislativa y resolver inquietudes y consultas sobre información estadística en el marco de las discusiones de proyectos de ley y de acto legislativo, debates de control político y audiencias públicas, en coordinación con las mesas directivas del Senado y la Cámara de Representantes, de sus comisiones constitucionales y las respectivas secretarías.
- 16) Garantizar la reserva comercial de la información suministrada por los agentes del SEN. Establecer obligaciones de confidencialidad para los funcionarios que traten la información. Definir protocolos de seguridad y ciberseguridad. En los casos de entidades del SEN que operen en mercados en competencia, se deberán hacer acuerdos para el suministro y manejo de la información.

1.1.6 Líneas estratégicas

a) Difusión y acceso a la información

Promover la difusión, comunicación y desarrollo de la cultura estadística a nivel nacional y territorial, así como los canales de acceso y uso de la información por parte de los grupos de interés.

b) Estadísticas para la visibilización de las inequidades

Producir información estadística detallada a partir del uso de fuentes tradicionales, alternativas y de registros administrativos que contribuyan a visibilizar las inequidades con enfoque diferencial, territorial e interseccional.

c) Fortalecimiento de la producción estadística a partir de la innovación y la gestión tecnológica

Responder a las necesidades de información estadística, optimizando la función de producción desde la innovación y el fortalecimiento de la capacidad técnica y tecnológica de la Entidad a nivel nacional y territorial.

d) Fortalecimiento de la gestión institucional y el modelo organizacional

Asegurar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, orientado a resultados, al relacionamiento Estado – ciudadano; el fortalecimiento del talento humano y la gestión de capacidades e innovación.

e) Un Sistema Estadístico Nacional - SEN coordinado

Dirigir y regular la actividad estadística nacional y territorial, para asegurar la producción y el aprovechamiento de la información, promoviendo la articulación y cooperación entre los componentes del SEN.

f) Un catastro multipropósito que aporte a la creación de valor público

Liderar la articulación intersectorial para la implementación del Catastro Multipropósito como base para la toma de decisiones de política pública sobre ordenamiento productivo, distribución de la tierra y cierre de brechas sociales.

1.1.7 Entidades Adscritas

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, cuenta con dos entidades adscritas, a saber:

- Instituto Geográfico Agustín Codazzi
- Fondo Rotatorio del DANE – FONDANE

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La información financiera del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) se elaboró atendiendo a lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, bajo los siguientes principios de contabilidad: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable. Es importante señalar que, no se presentan cambios ordenados en la entidad que complementan la continuidad del negocio.

El marco normativo aplicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para la preparación y presentación de los Estados Financieros corresponde al adoptado mediante la Resolución No. 533 de 2015 y las normas modificatorias aplicables a Entidades de Gobierno.

Los informes financieros y contables están preparados de acuerdo con la información registrada por la entidad en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, sistema administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de conformidad con los lineamientos dados por la Contaduría General de la Nación.

1.2.1 Limitaciones y Deficiencias Generales de tipo Operativo o Administrativo

A) Operativo

El DANE registra sus operaciones financieras en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF NACIÓN, que administra el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante los Decretos 178 del 29 de enero de 2003 y el 2674 del 21 de diciembre de 2012, los cuales reglamentaron al SIIF, “como un sistema que coordina, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de proporcionar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación, y de brindar información oportuna y confiable”, el presente Decreto deroga los Decretos 2789 de 2004 y 4318 de 2006.

Habiendo dicho lo anterior, y teniendo en cuenta la limitación del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF NACIÓN para el registro de la información de propiedad planta y equipo, el DANE gestiona esta información a través del aplicativo de detalle administrado por el Área Administrativa -GIT Almacén e Inventarios nombrado como SAI para el registro del detalle de los bienes devolutivos y el SAE para el registro del detalle de los bienes de consumo.

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta la limitación del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF NACIÓN para el registro de la información de propiedad planta y equipo, FONDANE gestiona esta información a través del aplicativo de detalle administrado por el Área Administrativa -GIT Almacén e Inventarios nombrado como SAI para el registro del detalle de los bienes devolutivos y el SAE para el registro del detalle de los bienes de consumo.

Adicional, la Entidad registra los movimientos de los beneficios a empleados y liquidación de parafiscales en el aplicativo de detalle llamado KACTUS administrado por el Área de Gestión Humana.

Así mismo, la Entidad utiliza el Sistema de Gestión Documental -Mercurio de Digital Ware SAS, para todos los procesos administrativos de gestión documental incluyendo el registro y trámite de pagos de informes de los distintos proveedores y contratistas de la Entidad. Cabe resaltar que, es una herramienta tecnológica que viene usándose desde el año 2025, la cual ha requerido nuevas parametrizaciones para disminuir las demoras en el proceso de obligación y pago, las cuales se han venido subsanando a partir de los diferentes planes de acción adoptados por la entidad y el proveedor.

B) Administrativo

- Personal del área.

El Área de Gestión Financiera no cuenta con el personal suficiente de planta en el grupo interno de contabilidad, debido a que, en la estructura de la planta global **no se ha culminado** los nombramientos para cubrir todos los cargos dispuestos, por tal motivo se hace necesario contratar personal por prestación de servicios profesionales para el apoyo en el registro, análisis y control de la información contable.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

El DANE ha preparado los estados financieros, teniendo en cuenta la siguiente referencia normativa:

- Marco normativo para Entidades de Gobierno, adoptado mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
- Catálogo General de Cuentas adoptado mediante la Resolución 620 de 2015 y su versión actualizada.
- Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022 expedida por la Contaduría General de la Nación: Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019.
- Resolución 261 del 28 de agosto de 2023: Por la cual se modifica el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables de los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública.
- Resolución 444 del 06 de diciembre 2024: *Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control.*
- Resolución 138 del 05 de junio de 2025, *Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se derogan las Resoluciones 411 de 2023 y 038 de 2024*
- Resolución 139 del 05 de junio de 2025, *Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la Categoría Información Contable Pública - Convergencia a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP).*

- Resolución 222 del 26 de agosto de 2025, *Por la cual se modifica la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable del Régimen de Contabilidad Pública.*
- Resolución 339 del 28 de noviembre de 2025: *Por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el fin de excluir el estado de flujos de efectivo del juego completo de estados financieros.*
- Resolución 347 del 04 de diciembre de 2025: *Por la cual se incorpora el Procedimiento para la evaluación del control interno contable en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública y se deroga la Resolución 193 de 2016.*
- Circular Externa 035 del 10 de noviembre de 2025 del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, relacionada con los aspectos a considerar para el cierre de la vigencia 2025 y apertura del año 2026 en el SIIF Nación.
- Instructivo de cierre 2025 expedido el 12 de diciembre de 2025 por la Contaduría General de la Nación, mediante el cual se imparten Instrucciones dirigidas a entidades públicas para el cambio del periodo contable 2025 - 2026, para el reporte de información a la Contaduría General de la Nación (CGN) y otros asuntos relacionados con el proceso contable.
- Documento expedido el 03 de febrero de 2026, por la Contaduría General de la Nación, en el que se encuentran las fechas límite para efectuar registros en el macroproceso contable del sistema integrado de información financiera (SIIF) nación

Periodo cubierto

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, preparó los siguientes informes financieros y contables, para el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2026:

- Estado de Situación Financiera con corte 31 de marzo de 2026, comparado con el estado de situación financiera del trimestre inmediatamente anterior (1° de octubre y el 31 de diciembre de 2025)
- Estado de Resultados comprendido entre el 1° enero y el 31 de marzo de 2026, comparado con el estado de resultados comprendido entre el 1° enero y el 31 de marzo de 2025
- Notas a los informes financieros y contables a 31 de marzo de 2026

Teniendo en cuenta que la Resolución 283 del 11 de octubre de 2022, en su artículo 1 indica lo siguiente: *“Modificar el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015 “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”, en el literal d) del subtítulo “Primer periodo de aplicación”, en relación con el plazo para la presentación del estado de flujos de efectivo, el cual quedará así: “d. La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida”.*

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de medición

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de activos y pasivos que se encuentran en el Manual de Políticas Contables Generales.

Se emplean las bases de medición de acuerdo con el marco normativo para entidades de gobierno, permitiendo cuantificar los cambios financieros de los elementos incorporados en la información, bien sea derivados de condiciones externas a la entidad o de transformaciones internas que afectan su posición financiera.

2.1.1 Bases de contabilización y medición

La base contable de preparación de los estados financieros es de acumulación o devengo, es decir los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando el hecho económico incide en los resultados de periodo contable.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1 Moneda

La unidad monetaria y de presentación de la información financiera del DANE es el peso colombiano, en la medida en que corresponde al ambiente económico primario en el cual opera.

La unidad de redondeo de presentación de los informes financieros y contables del DANE es a pesos corrientes a dos decimales.

2.2.2. Materialidad

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística tiene en cuenta como impacto material los hechos económicos que afecten la estructura patrimonial de la entidad, de tal manera que sea necesario tomar decisiones de tipo organizacional para no poner en riesgo la estabilidad financiera de la entidad.

En todo caso, con independencia de la materialidad, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística revelará de forma separada las partidas de ingresos o gastos.

Teniendo en cuenta lo anterior, FONDANE también dará cumplimiento a lo establecido en el Marco conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera en el que indica: *“La información financiera de propósito general es material si es razonable esperar que su omisión o expresión inadecuada influya en el cumplimiento de los objetivos de rendición de cuentas, toma de decisiones y control. La materialidad depende de la naturaleza e importe de los hechos económicos a los que se refiere la información financiera de propósito general en las circunstancias concretas de cada entidad.*

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

Cuando existan transacciones en moneda extranjera se tendrá en cuenta lo establecido en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos que se encuentre, vigente expedidas por la Contaduría General de la Nación que indica:

“Toda transacción en moneda extranjera se reconocerá utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera. La tasa de cambio de contado es la tasa del valor actual de la moneda funcional en la fecha de la transacción. La fecha de una transacción es la fecha en la cual dicha transacción cumple las condiciones para su reconocimiento como un elemento de los estados financieros.

Una transacción en moneda extranjera es toda transacción cuyo valor se denomina o exige su liquidación en una moneda diferente al peso colombiano. Entre estas transacciones se incluyen aquellas en las que la entidad compra o vende bienes o servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera y aquellas en las que presta o toma prestados fondos que se liquidan en una moneda extranjera”.

Los valores recibidos en moneda extranjera se negociarán a través de la mesa de dinero de la entidad financiera, para su monetización en pesos colombianos.

Respecto a las transacciones en moneda extranjera sus mediciones posteriores se realizarán según lo indicado por la Contaduría General de la Nación en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos” vigente, que indica:

Reconocimiento de las diferencias en cambio

Al final de cada periodo contable, las partidas monetarias en moneda extranjera se reexpresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo. Las partidas monetarias son aquellas que se mantienen en efectivo, así como los activos y pasivos que se van a recaudar o pagar mediante una cantidad fija o determinable de efectivo, por ejemplo, las inversiones de administración de liquidez, las cuentas por cobrar, los préstamos por pagar y los beneficios a los empleados que se paguen en efectivo.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se midan en términos del costo se reexpresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción y las que se midan al valor de mercado, al costo de reposición o al valor neto de realización se convertirán utilizando las tasas de cambio en la fecha en que se mida ese valor. Las partidas no monetarias son aquellas distintas de las partidas monetarias, por ejemplo, los inventarios, las propiedades de inversión y los activos intangibles.

Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al reexpresar las partidas monetarias a tasas de cambio diferentes de las utilizadas para su reconocimiento inicial se reconocerán como ingreso o gasto en el resultado del periodo. Las diferencias en cambio que surjan al reexpresar partidas no monetarias medidas al valor de mercado o al costo de reposición, se reconocerán como ingreso o gasto en el resultado del periodo como parte de la variación del valor que ha tenido la partida durante el periodo contable”.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

La determinación de los resultados del ejercicio y del patrimonio del DANE, y de conformidad a las políticas contables aplicadas, requiere en algunos casos hacer juicios, estimaciones, y supuestos por parte de la administración, que se basan en la experiencia histórica y otros factores relevantes para determinar la información contable y financiera de la Entidad.

Dentro de las principales estimaciones utilizadas para cuantificar activos, pasivos, ingresos y gastos, tenemos:

- a. La vida útil de propiedades, planta y equipos.
- b. Los compromisos y contingencias.

3.2 Estimaciones y supuestos

El uso de estimaciones razonables constituye una parte fundamental del proceso contable y no menoscaba la confiabilidad de la información financiera. No obstante, si como consecuencia de obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará y de ser necesario se ajustará. Lo anterior no implica que esta se encuentre relacionada con periodos anteriores ni tampoco que constituya la corrección de un error por lo cual, su aplicación es prospectiva.

Propiedad planta y equipo

La depreciación se aplica de acuerdo con los índices de vida útil estimada por cada activo individualmente.

Por lo tanto, atendiendo la naturaleza de los activos de la categoría de propiedad, planta y equipo de la entidad, los cuales son utilizados de manera constante y uniforme en cada periodo contable, se realizará el recalcu de la depreciación con el valor del deterioro identificado, aplicando el método de depreciación por línea recta.

Para activos que tiene varios componentes, se aplicará el principio de materialidad determinada en los controles de GIT de almacén e inventarios, para el reconocimiento de manera individual o en conjunto.

Las Tablet y los Dispositivos Móviles de Captura (DMC), por tratarse de elementos representativos e indispensables en el cumplimiento de los objetivos misionales de FONDANE se reconocerán como activos de propiedad planta y equipo, así el valor de adquisición sea inferior a un (01) salario mínimo legal vigente mensual.

El GIT de Almacén e Inventarios, solicitará a las áreas correspondientes la revisión en la ampliación de la vida útil de bienes a su cargo, por lo menos una vez al año y seis meses antes de que termine su depreciación total.

Activos intangibles

Es importante aclarar que teniendo en cuenta el cometido estatal de la entidad, en muchas ocasiones se adquieren activos intangibles previamente al desarrollo de una actividad específica, sin embargo, una vez se compran estos se encuentran en las condiciones necesarias para ser utilizados y su amortización iniciara una vez el grupo de sistemas lo confirme mediante su activación o las fechas que ellos así lo confirmen y su amortización cesara cuando dicha vida útil finalice.

La Oficina de Sistemas – OSIS, informará al GIT de contabilidad como mínimo una vez en la vigencia antes de la caducidad de algún intangible, si su vigencia se mantiene o se debe realizar alguna modificación en su fecha de finalización, lo anterior, para realizar los ajustes correspondientes en el cálculo de la amortización.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del periodo contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. El efecto en la amortización por el ajuste de dichas variables se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la Norma de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

Procesos litigiosos

Para la estimación de los procesos litigiosos incorporados por terceros en contra de la entidad se adoptó la metodología de reconocido valor técnico recomendado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en un trabajo conjunto con FONDANE, así como en el aplicativo diseñado por dicha agencia para apoyar el cálculo de la provisión contable. Para el reconocimiento contable de los procesos judiciales instaurados en contra de la entidad, se aplica el procedimiento contable vigente establecido para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias

3.3 Correcciones contables

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la entidad, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en su elaboración y presentación. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de la fecha de autorización de los estados financieros.

La entidad corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

En caso de errores de periodos anteriores que sean inmateriales no se requerirá su reexpresión retroactiva.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los riesgos de DANE se encuentran asociados a:

Las cuentas por cobrar se encuentran expuestas al riesgo de incobrabilidad por insolvencia de los deudores, no obstante, la Entidad tiene establecido un proceso de gestión de cobro en las distintas etapas de cartera, en aplicación de la Ley 1066 de 2006.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en procura de una gestión pública eficiente y transparente que revela con razonabilidad la información que conforma los estados contables se detallan a continuación:

La información contable debe servir de instrumento para que los diferentes usuarios fundamenten sus decisiones relacionadas con el control y optimización de los recursos públicos en procura de una gestión pública eficiente y transparente.

A continuación, se relacionan las políticas contables más relevantes, que detallan con razonabilidad la información que conforman los informes financieros y contables y el juego completo de estados financieros.

1. GFI-030-PLT-001 Política Contable efectivo y equivalente de efectivo
2. GFI-030-PLT-002 Política Contable cuentas por cobrar
3. GFI-030-PLT-003 Política Contable Propiedad planta y equipo
4. GFI-030-PLT-004 Política Contable Otros Activos
5. GFI-030-PLT-005 Política Contable Activos Intangibles
6. GFI-030-PLT-006 Política Contable Pasivos
7. GFI-030-PLT-007 Política Contable Ingresos y gastos
8. GFI-030-PLT-008 Política Contable activos y pasivos contingentes
9. GFI-030-PLT-009 Política contable de informes financieros y contables, estados financieros, cambios en estimaciones, errores y reportes chip.

➤ **Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y equivalentes del efectivo se reconocerá por el valor de transacción o depósito en el momento en que se recaude, detallados así:

Para el caso del DANE, por los recursos transferidos por la Dirección General del Crédito Público y el Tesoro Nacional (DGCPTN).

Cuando existan transacciones en moneda extranjera se tendrá en cuenta lo establecido en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos que se encuentre, vigente expedidas por la Contaduría General de la Nación

Los valores recibidos en moneda extranjera se negociarán a través de la mesa de dinero de la entidad financiera, para su monetización en pesos colombianos.

Caja Menor: Las cuentas corrientes aperturadas para caja menor, están libres de Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF)

Será decisión de la alta dirección abrir o cerrar las cuentas corrientes que se consideren necesarias para el manejo de cajas menores, según las necesidades de la entidad.

Que el/la director/a General del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, podrá delegar en los directores territoriales de la Entidad la facultad para constituir la caja menor y asignar su manejo, con el fin de atender los gastos imprevistos que tengan el carácter de urgente y que requieran en pago inmediato para contribuir al normal y ágil desarrollo de las actividades y funciones propias

El arqueo de Caja Menor lo realizará el GIT de Contabilidad por lo menos tres veces en el año, de acuerdo con la guía e instructivo para el arqueo que se encuentra en el Sistema Documental del Proceso de Gestión Financiera - GFI.

Los gastos que se incluyan en la solicitud de reembolso de caja menor deben ir debidamente soportados (autorización del gasto, factura o documento equivalente, comprobante de egreso del SIIF Nación y recibo de caja). Estos documentos son verificados por el GIT Central de Cuentas o quien haga sus veces en las direcciones territoriales.

Bancos - Depósitos en Instituciones Financieras: A la fecha el DANE tiene registradas a nivel nacional 8 cuentas corrientes autorizadas:

1 (Una) cuenta recaudadora, asignada a la tesorería Central, exenta del gravamen a los movimientos financieros.

7 (Siete) pagadoras, asignadas para pago de deducciones con traspaso a pagaduría, exenta del gravamen a los movimientos financieros.

Conciliación Bancaria: Mensualmente el GIT de Tesorería en coordinación con el GIT de Contabilidad y sus equivalentes en dirección territorial, deben realizar la conciliación entre el valor en libros contable y los extractos bancarios o saldos de la SCUN, identificando las partidas conciliatorias presentadas, las cuales deben ser objeto de identificación y depuración.

➤ Cuentas por cobrar

Para el reconocimiento de una cuenta por cobrar debe estar soportada con un documento idóneo, acto administrativo, factura, documento equivalente, entre otros, sin alguno de estos soportes no se debe efectuar el reconocimiento en la contabilidad.

Procesos Jurídicos a Favor de La Entidad: Corresponde al inicio de un cobro coactivo realizado desde la Oficina Jurídica, por valores adeudados a la entidad, que en el proceso administrativo no se pudo recuperar en su momento, por ejemplo, mayores valores pagados, o sanciones contractuales.

Adicionalmente se debe dar cumplimiento a lo establecido en la resolución No 0064 del 24 de enero de 2025 *“Por la cual se expide el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y del Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (FONDANE), se define la conformación y funcionamiento del Comité de Cartera y se dictan otras disposiciones”* o el acto administrativo que se encuentre vigente.

Se realizarán conciliaciones mensuales debidamente firmadas, en la cuales se cruzará la información contable Vs la reportada por la Oficina Asesora Jurídica, detallando la cantidad de procesos, valor de las pretensiones actualizadas y su correspondiente calificación.

Pago por Cuenta de Terceros: El GIT Área de Talento Humano establecerá los lineamientos, actividades pertinentes dentro de su información documentada, con el fin de garantizar el control y las gestiones administrativas necesarias para salvaguardar los recursos de la entidad, de acuerdo con la normatividad vigente.

Teniendo en cuenta la depuración contable, el DANE establece que las diferencias presentadas por menores o mayores valores reconocidos por las diferentes EPS o ARL en sus pagos y que correspondan a saldos menores hasta por 3 SMDLV (salario mínimo diario legal vigente) serán asumidos por el DANE directamente al ingreso o gasto, según corresponda.

La entidad dará aplicabilidad a los diferentes conceptos contenidos en la Doctrina Contable Pública, expedida por la Contaduría General de la Nación, en lo relacionado a la contabilización de diferencias

presentadas por los mayores y menores valores pagados, por las diferentes Entidades Promotoras de Salud (EPS) o la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).

El cálculo de deterioro de las cuentas por cobrar de incapacidades será remitido por el Grupo interno de Gestión del Talento Humano, teniendo en cuenta la guía de deterioro establecida por dicho grupo donde se establecen los indicios y metodología aplicada para el respectivo cálculo, esta revisión debe realizarse como mínimo al final del periodo contable, como lo indica la norma en lo relacionado a la medición posterior de las cuentas por cobrar.

Se realizarán conciliaciones mensuales debidamente firmadas, en la cuales se cruzará la información contable Vs la reportada por el Grupo interno de Gestión Humana, así como también los saldos contables de SIIF Nación.

Devoluciones Sobrantes en Contratos Por Pólizas De Seguros: El GIT Área de Gestión Administrativa antes de finalizar cada vigencia, deberá formalizar ante el GIT de Contabilidad, un documento que contenga el estado de la cuenta detallada con el aval respectivo por parte de la aseguradora, para que se analice y determine el proceso contable a realizar.

El GIT Área de Gestión Administrativa solicitará mediante comunicado a la compañía de seguros si a ello hubiere lugar, el desembolso de saldos a favor de la entidad los cuales deberán ser consignados a la Dirección del Tesoro Nacional DTN; así mismo remitirá los soportes resultantes al GIT de Contabilidad.

Otras Cuentas Por Cobrar de Difícil Recaudo: Todas las reclasificaciones a la subcuenta *138590-otras cuentas por cobrar de difícil recaudo* deberán cumplir con las condiciones establecidas en la resolución No 0064 del 24 de enero de 2025 “*Por la cual se expide el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y del Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (FONDANE), se define la conformación y funcionamiento del Comité de Cartera y se dictan otras disposiciones*” o el acto administrativo que se encuentre vigente.

Con respecto a las demás cuentas por cobrar, las áreas responsables revisarán los correspondientes indicios de deterioro a que haya lugar, una vez evidenciado el incumplimiento en los pagos y surtidos los procesos administrativos previos, esta revisión debe realizarse como mínimo al final del periodo contable, como lo indica la norma en lo relacionado a la medición posterior de las cuentas por cobrar.

➤ **Propiedades, planta y equipo**

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo los activos tangibles empleados por la entidad para la prestación de servicios o para propósitos administrativos; los repuestos que serán componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo. Estos activos se caracterizan porque se prevé usarlos durante más de 12 meses y no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita, en el curso normal de la operación.

Los bienes que sean adquiridos por un valor inferior un (01) salario mínimo legal vigente mensual, se llevarán directamente al gasto y tendrá únicamente el control por el GIT Área Gestión Administrativa.

Los bienes que se adquieran por un valor igual o superior a (01) salario mínimo legal vigente mensual se reconocerá como activo y su depreciación se realizara por el método de línea recta, tomando la referencia de la vida útil que se relaciona a continuación, y serán controladas en cuentas de orden una vez se deprecien en su totalidad.

CLASE DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
EDIFICACIONES	De 50 a 70 años
MAQUINARIA Y EQUIPO	
Herramientas y accesorios	De 05 a 15 años
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	
Equipo y maquinaria de oficina	De 05 a 10 años
Muebles y enseres	De 05 a 10 años
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	
Equipo de comunicación	De 05 a 10 años
Equipo de computación	De 03 a 05 años
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	De 10 a 15 años

La depreciación se aplica de acuerdo con los índices de vida útil estimada por cada activo individualmente, el DANE utiliza el método de depreciación por línea recta.

Para activos que tiene varios componentes, se aplicará el principio de materialidad determinada en los controles de GIT de almacén e inventarios, para el reconocimiento de manera individual o en conjunto.

Excepciones: Las Tablet y los Dispositivos Móviles de Captura (DMC), por tratarse de elementos representativos e indispensables en el cumplimiento de los objetivos misionales de FONDANE se reconocerán como activos de propiedad planta y equipo, así el valor de adquisición sea inferior a un (01) salario mínimo legal vigente mensual.

La correcta aplicación de la política de propiedad, planta y equipo será responsabilidad de las áreas que producen y/o generan información para el manejo.

La aplicación de esta política se encuentra a cargo del GIT Área Gestión Administrativa, GIT Almacén e Inventarios quien de manera mensual reportará al GIT de Contabilidad, según el cronograma establecido.

El GIT de Almacén e Inventarios, solicitará a las áreas correspondientes la revisión en la ampliación de la vida útil de bienes a su cargo, por lo menos una vez al año y seis meses antes de que termine su depreciación total.

Atendiendo la naturaleza de los activos de la categoría de propiedad, planta y equipo de la entidad, los cuales son utilizados de manera constante y uniforme en cada periodo contable, se realizará el recalcu de la depreciación con el valor del deterioro identificado, aplicando el método de depreciación por línea recta.

La correcta aplicación de la política de propiedad, planta y equipo será responsabilidad de las áreas que producen y/o generan información para el manejo y aplicación de esta política se encuentra a cargo del GIT Área Gestión Administrativa, GIT Almacén e Inventarios quien de manera mensual reportará al GIT de Contabilidad, según el cronograma establecido con el área.

Es importante dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento para la evaluación del control interno contable: *“Coordinación entre las diferentes dependencias, Individualización de bienes, derechos y obligaciones, Reconocimiento de estimaciones, Actualización de los valores, Análisis, verificación y conciliación de información, Depuración contable permanente y sostenible.*

El DANE utiliza aplicativos complementarios para el manejo y control de los elementos de consumo y los bienes de propiedades, planta y equipo, que sirven como soporte detallado de la información contable a registrar de la Entidad.

➤ **Otros Activos**

Bienes y servicios pagados por anticipado: Su reconocimiento se hará en el mes que se contabilice la obligación presupuestal para su correspondiente pago y se registraran los meses indicados desde la cobertura o inicio de cada contrato.

El GIT Contabilidad controlará el saldo de esta subcuenta y realizará las amortizaciones mensuales a que haya lugar, se tendrá en cuenta las fechas establecidas en el contrato y según su ejecución.

Se realizará la verificación y control de saldos según cobertura del contrato.

Avances y Anticipos entregados: Representan los valores entregados por el DANE en forma de avance o anticipo, a contratistas y proveedores para la obtención de bienes y servicios, así como los valores entregados para viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización.

Los Avances y anticipos entregados, serán actualizados de acuerdo con las legalizaciones recibidas según los recursos entregados por parte de los responsables originados por la entrega de bienes o prestación de servicios y las comisiones realizadas.

Sin excepción al finalizar la vigencia fiscal los avances entregados por concepto de viáticos y gastos de viaje, deben quedar totalmente legalizados, si hay reintegro de dineros aplicables a los avances con aportes del presupuesto Nacional - DANE, estos deben ser consignados en las cuentas de la Dirección General del Crédito Público y del Tesoro Nacional en el mes de diciembre antes del último día de operación bancaria, fechas que son establecidas en la circular de cierre financiero de la vigencia respectivo expedida por el DANE.

Los responsables del manejo de viáticos y de revisión por parte del GIT Contabilidad tanto en DANE Central como en las Direcciones Territoriales, realizarán mensualmente la conciliación de avances para viáticos y gastos de viaje DANE, con el fin de garantizar la integridad contable, a través del formato vigente.

Recursos entregados en administración: Para el caso del DANE, los recursos serán registrados en cuentas de activos, pasivos, ingresos o gastos, asociados a dichos recursos, con base en la información que suministre la entidad que los administra, dando cumplimiento a lo establecido en el Procedimiento Contable para el Registro de los Recursos Entregados en Administración

Los saldos se actualizarán de acuerdo con la ejecución contenida en los informes financieros recibidos por cada uno de los supervisores.

Teniendo en cuenta que los supervisores de los convenios suscritos con el DANE son el enlace con la otra parte del convenio, deberán remitir de forma mensual los informes financieros donde se evidencie su ejecución.

De presentarse algún reintegro, el supervisor deberá remitir el protocolo de reintegro de recursos no ejecutados a la entidad correspondiente, para que el GIT Contabilidad realice el reconocimiento de dicho ingreso.

Es importante tener en cuenta el procedimiento para el registro de los recursos entregados en administración, emitido por la Contaduría General de la Nación contenido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno numeral 3 Recursos Entregados en Administración a Otras Entidades.

Cuando el DANE entregue recursos en administración se implementará procedimientos que garanticen un adecuado flujo de información para que los activos, pasivos, ingresos y gastos queden debida y oportunamente reconocidos y para que haya una correcta conciliación y eliminación de los saldos de

operaciones recíprocas. Lo anterior, con independencia de que, durante la ejecución del contrato o convenio de administración, los soportes y documentos contables estén en poder y custodia de la entidad que administra los recursos

Previo al cierre de la vigencia el Supervisor deberá remitir los informes financieros que detallen las legalizaciones de gastos asociados al convenio con el fin de realizar su correspondiente contabilización dentro del cierre contable del año, de no presentarse dichos documentos el Supervisor deberá remitir por escrito las justificaciones a que haya lugar.

En caso de presentarse algún saldo no ejecutado del convenio, el supervisor deberá gestionar el correspondiente reintegro de dichos recursos, teniendo en cuenta la certificación bancaria de la cuenta de la Dirección del Tesoro Nacional (DTN), el cooperante a través de su banco deberá remitir comprobante del reintegro realizado

Activos Diferidos: Los únicos pagos por seguros que se podrán reconocer como un activo diferido para efectos de amortización, son aquellos que tienen una cobertura mayor a doce meses; y, aquellos que presenten un periodo de cobertura inferior a doce meses serán reconocidos como un gasto del periodo en las subcuentas 511125-Seguros generales.

El GIT Contabilidad controlará el saldo de esta subcuenta y realizará las amortizaciones mensuales a que haya lugar, según la cobertura de cada una de las pólizas de seguros.

➤ **Activos Intangibles**

Para los activos intangibles donados, la Entidad aplicará una revisión detallada del activo para determinar si cumple con las características de reconocimiento, en el caso que, no pueda ser fiable su medición, no se pueda determinar su potencial de servicio, no se pueda tener control sobre el mismo, no se espera usar por más de 12 meses, no será reconocido como activo intangible, pero debe ser informado en las notas contables de los Estados Financieros.

Los activos intangibles que se prevé usarlos por menos de 12 meses y que cumplan las características de intangibles, no se reconocerán como activos intangibles, y se tendrá control administrativo por parte del GIT Plataformas Tecnológicas, que permitirá plena identificación

Los activos intangibles que se prevé usarlos o son adquiridos por 12 meses, se reconocerán como activos intangibles si su valor de adquisición es mayor o igual a 200 (UVT), los que sean adquiridos por debajo de 200 (UVT) y que cumplan las características de intangibles, no se reconocerán como activo intangible y se tendrá control administrativo por parte del GIT Plataformas Tecnológicas, que permitirá plena identificación.

Los Activos intangibles de la entidad se reconocerán atendiendo los siguientes aspectos para su clasificación:

- Licencias
- Software
- Patentes
- Derechos
- Activos intangibles en fase de desarrollo
- Activos intangibles en concesión
- Otros activos intangibles

Es importante aclarar que teniendo en cuenta el cometido estatal de la entidad, en muchas ocasiones se adquieren activos intangibles previamente al desarrollo de una actividad específica, sin embargo, una vez se compran estos se encuentran en las condiciones necesarias para ser utilizados y su amortización iniciara una vez el grupo de sistemas lo confirme mediante su activación o las fechas que ellos así lo confirmen y su amortización cesara cuando dicha vida útil finalice.

La Oficina de Sistemas - OSIS cuenta con un procedimiento de instalación o retiro de software, licenciamiento, que contiene las políticas de operación para el manejo de los activos intangibles, es importante tener en cuenta que, una vez GIT Financiera reciba el formato de autorización para el ingreso y control de activos intangibles se registra el activo en el sistema SIIF Nación e inicia su amortización teniendo en cuenta la vida útil que viene detallada en el formato, adicional, al cierre de cada mes, se hace la conciliación entre GIT Contabilidad y la Oficina de Sistemas – OSIS.

El método de amortización utilizado por la entidad es lineal, adicional, la Oficina de Sistemas - OSIS informará la vida útil a través del formato de “autorización para el ingreso y control de software y licencias”.

La gestión de la baja de activos intangibles se realizará a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD). Para solicitar la aprobación, la OSIS presenta ante el comité el acta de solicitud de baja, el listado consolidado de activos intangibles a dar de baja, así como una presentación con la cantidad y el valor de dichas licencias. Esta gestión se realizará mínimo una vez al año, según lo establecido en el procedimiento GTD-050-PDT-002 PROCEDIMIENTO CONTROL DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE.

Es importante aclarar que una vez el área financiera reciba el acto administrativo que ordene la baja de bienes al GIT de contabilidad, se hará el retiro de las cuentas del activo que diera lugar (costo histórico, amortización y deterioro). La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida, si existiere, y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

La Oficina de Sistemas – OSIS, informará al GIT de contabilidad como mínimo una vez en la vigencia antes de la caducidad de algún intangible, si su vigencia se mantiene o se debe realizar alguna modificación en su fecha de finalización, lo anterior, para realizar los ajustes correspondientes en el cálculo de la amortización.

➤ **Cuentas por pagar**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por FONDANE con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

No existe un término legal de prescripción unificado o estándar para todo tipo de obligación a cancelar, sino que, el mismo depende de la fuente jurídica a pagar. El término de prescripción depende de la fuente jurídica que crea la obligación, para lo cual la Entidad debe realizar el respectivo seguimiento.

El DANE tendrá en cuenta lo establecido en el procedimiento para la evaluación del control interno contable, que señala: Individualización de las obligaciones, depuración contable permanente y sostenible, soportes documentales

Mensualmente se deberá realizar una conciliación con el GIT de presupuesto, con el fin de depurar los saldos de las cuentas por pagar vigentes y de las cuales se deben ajustar como resultado de las liberaciones presupuestales, soportadas con actas debidamente firmadas

➤ **Beneficios a empleados**

El DANE reconocerá los beneficios a empleados a corto plazo, por lo que la política se discriminará solo para esta categoría, sin embargo, de presentarse la aplicación de otra clasificación de beneficios a empleados se dará cumplimiento a lo definido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno vigente.

La coordinación del GIT Área de gestión del talento humano reportará al GIT Contabilidad los valores que deben reconocerse como beneficios a corto plazo, de manera mensual, incluyendo las porciones de los pasivos correspondientes a bonificaciones de cancelación no mensual (trimestrales, semestrales o anuales) sobre las que la entidad tenga responsabilidad en cumplimiento a lo determinado por la ley.

La coordinación del GIT Área de gestión del talento humano velará por la pertinencia de las cifras y porque estas se ajusten a los valores que efectivamente deban cancelarse al finalizar cada periodo mensual a los empleados, dado que se trata de obligaciones con el carácter de pasivos de los cuales se conoce su fecha de pago y puede medirse con razonabilidad la cifra a pagar, estos valores se registrarán en virtud de la proporción a la que tenga derecho el funcionario sin importar la periodicidad de su pago.

El DANE realizará una conciliación debidamente suscrita por las partes, donde se cruce la información liquidada por Gestión Humana y los registros de Git Contabilidad a través de SIIF Nación.

➤ **Provisiones**

Se reconocerán como provisiones los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento

El DANE reconocerá una provisión contable como consecuencia de los procesos judiciales solo cuando la Oficina Jurídica informe el valor de las pretensiones siguiendo la metodología para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales establecidos en la Resolución 353 del 01 de Noviembre de 2016 y sus modificaciones emitidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, y adicionalmente cumpla la siguiente condición: Habrá reconocimiento de una provisión, al final del periodo sobre el que se informa, siempre y cuando la probabilidad de pérdida de la obligación se califique como ALTA, es decir la probabilidad de existencia, sea superior al 50%. El valor provisionado corresponderá al valor de las pretensiones ajustado.

Se dará cumplimiento a lo establecido en el Procedimiento Contable para el Registro de los Procesos Judiciales, Arbitrajes, Conciliaciones Extrajudiciales y Embargos sobre Cuentas Bancarias del marco normativo para entidades de gobierno vigente, en lo relacionado a la obligación probable.

La provisión se revisará cuando la entidad obtenga nueva información o, como mínimo, al final del periodo contable y, cuando haya lugar, se ajustará afectando el resultado del periodo.

El documento soporte idóneo deberá cumplir los requisitos que le apliquen, así como las políticas y demás criterios definidos por la entidad, por lo cual, no podrán registrarse contablemente los hechos económicos que no se encuentren debidamente soportados

Con respecto a los procesos jurídicos la información deberá ser soportada con los informes generados en la estimación del cálculo realizado en el aplicativo E-kogui, como medición fiable, emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

➤ **Ingresos**

En el DANE los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación recibidos de terceros, por conceptos tales como: activos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, y bienes declarados a favor de la Nación.

Se realizarán conciliaciones mensuales debidamente firmadas, en la cuales se cruzará la información contable Vs la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, en cuanto a lo referente a multas y sanciones.

Se realizarán conciliaciones mensuales debidamente firmadas, en la cuales se cruzará la información contable Vs la información suministrada por el GIT Área de Gestión del Talento Humano, relacionada al seguimiento de los saldos de las incapacidades, para determinar los ajustes a realizar en el ingreso.

Se realizarán conciliaciones mensuales debidamente firmadas, en la cuales se cruzará la información contable Vs la información recibida por el Tesoro Nacional, para determinar si se debe realizar algún ajuste o seguimiento a las operaciones recíprocas, para evitar diferencias en los próximos meses

Con respecto a los bienes trasladados de FONDANE a DANE, estos serán controlados administrativamente por parte del GIT de almacén y se realizarán conciliaciones mensuales entre contabilidad y almacén

Adicionalmente se dará cumplimiento a lo establecido en el anexo del procedimiento de control interno contable, en lo relacionado al numeral *3.2.15 Depuración contable permanente y sostenible*:

➤ **Gastos**

Los gastos se revelan de acuerdo con las funciones que desempeña la Entidad, la naturaleza del gasto, la ocurrencia de eventos extraordinarios y hechos no transaccionales, y las relaciones con otras entidades; se clasifican en: de administración y operación, deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, operaciones interinstitucionales y otros gastos.

Los otros gastos comprenden la salida de recursos incurridos por la Entidad, no considerados expresamente en las anteriores clasificaciones.

Los gastos de administración y operación corresponden a los montos asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico y a aquellos que se originan en el desarrollo de la operación básica o principal de la Entidad.

Todos los gastos deben documentarse mediante soportes de origen interno o externo, debidamente fechados y autorizados por quienes intervengan en ellos o los elaboren. Así mismo los hechos económicos, deben reconocerse y contabilizarse en el periodo contable en que estos ocurran, es decir en el periodo que se reciba el bien o servicio.

Los gastos incurridos por DANE deben realizarse de acuerdo con los compromisos y obligaciones contractuales definidos.

Toda erogación debe estar autorizada por el ordenador del gasto o funcionario autorizado.

Se realizarán conciliaciones mensuales debidamente firmadas, en la cuales se cruzará la información contable Vs la información suministrada por el GIT Área de Gestión del Talento Humano, relacionada al seguimiento de los saldos de las incapacidades, para determinar los ajustes a realizar en el gasto.

Si se evidencia durante la misma vigencia que no se hizo el reconocimiento de un gasto en el mes correspondiente, El GIT responsable del movimiento omitido deberá elaborar una justificación en la que se indique el motivo por el cual no se dio la información de manera oportuna y esta debe ser firmada por el profesional o contratista que elaboró y el coordinador del grupo o el jefe de la oficina.

Verificación de las cuentas contabilizadas en el gasto, de acuerdo al hecho económico y objetos contractuales, con el fin determinar reclasificaciones o ajustes contables a que haya lugar.

➤ **Activos contingentes:**

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en la información financiera, teniendo en cuenta que son activos de naturaleza posible, que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o no de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad.

La medición inicial se hará de acuerdo con los documentos soporte generados por la Oficina Asesora Jurídica en el caso de las cuantías procesales y para los demás casos el Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad determinará cual es el soporte idóneo para el registro contable.

Con respecto a los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, se dará aplicabilidad al procedimiento contable vigente establecido por la Contaduría General de la Nación.

Los activos contingentes deberán ser actualizados con una periodicidad no superior a un año como parte de las responsabilidades de la Oficina Asesora Jurídica.

Cuando haya lugar, se ajustará el valor de los activos contingentes, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros de la entidad.

➤ **Pasivos contingentes**

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en la información financiera, teniendo en cuenta que corresponden a una obligación posible, derivada de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o no de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad, ó bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad

La medición inicial se hará de acuerdo con los documentos soporte generados por la oficina asesora jurídica en el caso de las cuantías procesales y para los demás casos el Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad determinará cual es el soporte idóneo para el registro contable.

Si el DANE en el futuro, estima probable la salida de recursos económicos de una partida tratada anteriormente como pasivo contingente, se deberá reconocer la correspondiente provisión en los estados financieros del periodo en el que se dé la probabilidad de ocurrencia.

Con respecto a los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, se dará aplicabilidad al procedimiento contable vigente establecido por la Contaduría General de la Nación.

Para establecer el valor a registrar en las cuentas de orden contingentes, la entidad utilizará la metodología que defina la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la cual se ajusta a las condiciones del litigio o del mecanismo alternativo de solución de conflictos, actualmente adoptada mediante Resolución 431 de 2023

Los pasivos contingentes deberán ser actualizados, de acuerdo con el reporte de calificación del riesgo, generado por la Oficina Asesora Jurica de forma semestral, en el cual se encuentra la calificación del riesgo de cada uno de los procesos en contra que tiene la entidad y que se detalla así:

Si se califica una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos con la probabilidad de pérdida como MEDIA, (Superior al 25% e inferior e igual al 50%), se reconocerá el valor ajustado de las pretensiones como un pasivo contingente, en cuentas de orden.

Si se posee una obligación presente con la probabilidad de pérdida como BAJA (entre el 10% y el 25%)., se reconocerá el valor ajustado de las pretensiones como un pasivo contingente, en cuentas de orden.

Se realizarán conciliaciones mensuales debidamente firmadas, en la cuales se cruzará la información contable Vs la reportada por la Oficina Asesora Jurídica, detallando la cantidad de procesos, valor de las pretensiones actualizadas y su correspondiente calificación.

➤ **Cuentas de Orden Deudoras y Acreedoras de Control**

Corresponden a las operaciones que el DANE realiza con terceros, pero no afectan su situación financiera, así como las que permiten ejercer control sobre actividades administrativas, bienes, derechos y obligaciones. Las cuentas de orden deudoras y acreedoras de control clasifican los bienes propios o de terceros y los derechos y compromisos sobre los cuales se requiere realizar seguimiento y control.

Los bienes que se adquieran y se lleven directamente al gasto, según lo definido en la política de propiedades, planta y equipo, serán controlados administrativamente en el aplicativo dispuesto para tal fin y se registrarán contablemente en cuentas de orden.

Para el manejo y control de las propiedades, planta y equipos, elementos de consumo DANE utilizará aplicativos complementarios.

Bienes y derechos retirados: Corresponde a los bienes retirados del servicio por destrucción o por encontrarse inservibles, así como los bienes totalmente depreciados, los cuales han sido retirados del servicio por no encontrarse en condiciones de uso. También registra los derechos retirados como resultado de las bajas, los cuales requieren ser controlados. Su permanencia en cuentas de orden de control dependerá de lo informado por el GIT Área de Gestión Administrativa quienes confirmen la salida física de dichos bienes.

Bienes entregados a terceros: Representa el valor de los bienes entregados de FONDANE A DANE, para su labor misional y administrativa, sobre los cuales se transfieren los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, que no implican el traslado legal de la propiedad y sobre los cuales se requiere llevar a cabo procesos de seguimiento y control.

Se realizarán conciliaciones mensuales debidamente firmadas, en la cuales se cruzará la información contable Vs lo informado por el GIT de Almacén e Inventarios.

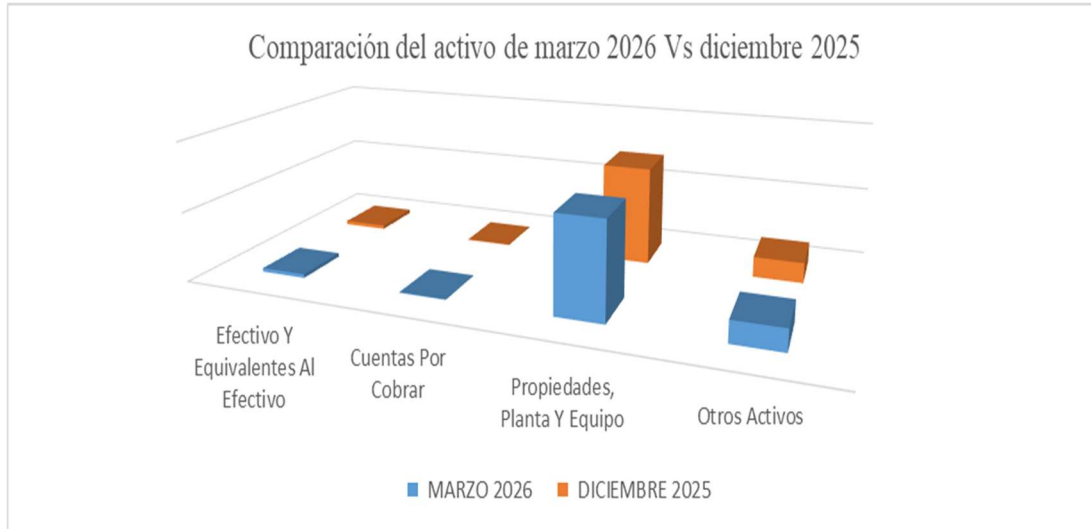
La responsabilidad del control físico de las propiedades, planta y equipos, los elementos de consumo, así como el registro en los aplicativos complementarios se encuentra a cargo del GIT de Almacén e Inventarios.

4.1 Listado de notas que no le aplican a la Entidad en este informe:

Nota 6	Inversiones e Instrumentos Derivados
Nota 8	Préstamos por Cobrar
Nota 9	Inventarios
Nota 11	Bienes de uso públicos e históricos y culturales
Nota 12	Recursos naturales no renovables
Nota 13	Propiedades de Inversión
Nota 15	Activos Biológicos
Nota 17	Arrendamientos
Nota 18	Costos de Financiación
Nota 19	Emisión y colocación de títulos de deuda
Nota 20	Operaciones de Instituciones financieras
Nota 21	Préstamos por pagar
Nota 23	Beneficios a los empleados
Nota 25	Otros pasivos

Nota 31	Costo de Ventas
Nota 32	Costos de Transformación
Nota 33	Acuerdos de concesión –entidad concedente
Nota 34	Administración de recursos de seguridad social en pensiones
Nota 35	Var tasa de cambio moneda extranjera
Nota 36	Impuestos a las ganancias

COMPOSICIÓN DEL ACTIVO



COD	CONCEPTO	MARZO 2026	DICIEMBRE 2025	VALOR VARIACIÓN	%
1	Activo	\$ 87.618.892.628,25	\$ 88.797.244.088,58	-\$ 1.178.351.460,33	-1,3%
1.1	Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	\$ 2.643.100.775,99	\$ 2.704.705.947,99	-\$ 61.605.172,00	-2,3%
1.3	Cuentas Por Cobrar	\$ 454.360.636,59	\$ 416.158.224,59	\$ 38.202.412,00	9,2%
1.6	Propiedades, Planta Y Equipo	\$ 69.109.982.057,37	\$ 71.067.708.987,76	-\$ 1.957.726.930,39	-2,8%
1.9	Otros Activos	\$ 15.411.449.158,30	\$ 14.608.670.928,24	\$ 802.778.230,06	5,5%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIIF Nación

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Periodo de comparación: marzo 2026 Vs. diciembre 2025

El efectivo y equivalentes al efectivo está compuesto por los recursos de disponibilidad inmediata sin ninguna restricción, para atender las operaciones de funcionamiento originadas en el desarrollo de las funciones propias de la entidad; dineros directamente trasladados por la Dirección del Tesoro Nacional D.T.N; a la cuenta del Banco de Occidente No. 268-00393-6.

COD	CONCEPTO	MARZO 2026	DICIEMBRE 2025	VALOR VARIACIÓN	%
1.1	Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	\$ 2.643.100.775,99	\$ 2.704.705.947,99	-\$ 61.605.172,00	-2,3%
1.1.05	Caja	\$ 5.730.000,00	\$ -	\$ 5.730.000,00	0%
1.1.10	Depósito en instituciones financieras	\$ 2.637.370.775,99	\$ 2.704.705.947,99	-\$ 67.335.172,00	-2,5%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIIF Nación

Esta cuenta presentó una disminución del -2.3%. su variación se da por la dinámica de pagos al cierre del año fiscal y los mayores valores pagados especialmente en la nómina de diciembre, como las primas y otras prestaciones sociales que impactan los aportes parafiscales y de seguridad social y otros descuentos de nómina a favor de terceros, del mes de diciembre, los cuales serán pagados en 2026.

La variación de la cuanta 1.1.05 Caja, se da por el manejo de caja menor la cual por políticas y procedimientos al cierre fiscal del año 2025 se debe dejar legalizada y en ceros, y para la vigencia 2026 se apertura con un fondo fijo de \$5.730.000,00 según resolución de constitución No. 0134 del 29 de enero del 2026 y resolución para el primer giro de apertura No. 0185 del 13 de febrero del 2026

El DANE a 31 de marzo de 2026 a nivel nacional posee nueve (9) cuentas corrientes activas, distribuidas en cuentas recaudadoras, pagadoras y una cuenta corriente principal.

Las cuentas relacionadas a continuación dan cumplimiento a toda la normatividad del Sistema de Cuenta Única Nacional, como se relacionan a continuación.

CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS					
TERRITORIAL	NOMBRE DEL BANCO	NÚMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO EN LIBROS	PARTICIPACIÓN
Central	Occidente	268003936	DANE-Principal	\$ 2.637.370.775,99	100%
Central	Occidente	268835287	DANE-Recaudadora	0	0%
Barranquilla	Occidente	800558959	DANE-Pagadora	0	0%
Bogotá	Occidente	268013216	DANE-Pagadora	0	0%
Villavicencio	Occidente	700899396	DANE-Pagadora	0	0%
Bucaramanga	Occidente	657027249	DANE-Pagadora	0	0%
Cali	Occidente	1140292	DANE-Pagadora	0	0%
Manizales	Occidente	60604436	DANE-Pagadora	0	0%
Medellín	Occidente	415049790	DANE-Pagadora	0	0%
TOTAL				\$ 2.637.370.775,99	100%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIF Nación

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Periodo de comparación: marzo 2026 Vs. diciembre 2025

Se reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el DANE en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

El DANE reconoce como cuenta por cobrar a las empresas promotora de salud EPS o administradora de riesgos laborales ARL al existir el hecho generador de incapacidad médica a favor de un funcionario a partir del tercer día de incapacidad, así como licencias de maternidad o paternidad y accidentes de trabajo. GIT Nómina y Seguridad Social se encarga de hacer el recobro ante las EPS o ARL a través de los mecanismos pertinentes.

Actualmente el DANE cuenta con 15 entidades promotoras de salud (EPS) y 01 aseguradora de riesgos laborales (ARL), que reportan saldos vigentes como cuentas por cobrar. Estas cuentas por cobrar se han clasificado por el costo y su medición se ha hecho por el valor de la transacción. Las más representativas por su valor son Sanitas EPS por \$131.788.675; Compensar EPS por \$75.408.627 y Suramericana EPS por \$58.669.192.39, son originadas por las incapacidades que cumplen los requisitos exigidos por estas entidades. En estos saldos existen recobros pero también hay inclusión de nuevas incapacidades.

COD	CONCEPTO	MARZO 2026	DICIEMBRE 2025	VALOR VARIACIÓN	%
1.3	Cuentas Por Cobrar	\$ 454.360.636,59	\$ 416.158.224,59	\$ 38.202.412,00	9,2%
1.3.11	Contribuciones Tasas E Ingresos No Tributarios	\$ 2.014.280,20	\$ 2.014.280,20	\$ -	0,0%
1.3.84	Otras Cuentas Por Cobrar	\$ 452.346.356,39	\$ 414.143.944,39	\$ 38.202.412,00	9,2%
1.3.85	Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo	\$ 156.190.100,00	\$ 156.190.100,00	\$ -	0,0%
1.3.86	Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (Cr)	-\$ 156.190.100,00	-\$ 156.190.100,00	\$ -	0,0%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIIF Nación

En la cuenta **1.3.11.02** tenemos un proceso coactivo por una sanción contractual por valor de \$2.014.280,20 a cargo de Yilber Andrés Medina Salazar de la territorial Manizales, proceso en curso controlado por la Oficina Jurídica de la entidad.

COD	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	MARZO 2026
				SALDO FINAL
1.3.11	Contribuciones Tasas E Ingresos No Tributarios	\$ -	\$ 2.014.280,20	\$ 2.014.280,20
1.3.11.02	Multas y sanciones	\$ -	\$ 2.014.280,20	\$ 2.014.280,20

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIIF Nación

A continuación, se da explicación de las subcuentas pertenecientes a la cuenta 1.3.84 que registraron una variación significativa:

COD	CONCEPTO	MARZO 2026	DICIEMBRE 2025	VALOR VARIACIÓN	%
1.3.84	Otras Cuentas Por Cobrar	\$ 452.346.356,39	\$ 414.143.944,39	\$ 38.202.412,00	9,2%
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	\$ 439.922.471,39	\$ 401.720.059,39	\$ 38.202.412,00	9,5%
1.3.84.27	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	\$ 662.989,00	\$ 662.989,00	\$ -	0,0%
1.3.84.55	Reintegros	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	\$ 11.760.896,00	\$ 11.760.896,00	\$ -	0,0%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIIF Nación

Con relación al cuadro anterior, el incremento del 9,5% está representada en la subcuenta **1.3.84.26**, con un saldo de \$439.922.471,39 por concepto de pago por cuenta de terceros, se debe al incremento de incapacidades por: Enfermedad general, accidentes de trabajo, licencias de maternidad y licencias de paternidad. Actualmente la entidad tiene relación con 15 EPS y 01 ARL en el cual se encuentran afiliados los funcionarios de planta del DANE.

Relación de variación por tercero:

No	Entidad	MARZO 2026	DICIEMBRE 2025	VARIACIÓN \$	%
1	Entidad Promotora De Salud Sanitas S.A.S.	\$ 131.788.675,00	\$ 147.040.820,00	-\$ 15.252.145,00	-10,37%
2	Caja De Compensacion Familiar Compensar	\$ 75.408.627,00	\$ 66.499.661,00	\$ 8.908.966,00	13,40%
3	Eps Suramericana S A	\$ 58.669.192,39	\$ 38.288.238,39	\$ 20.380.954,00	53,23%
4	Nueva Empresa Promotora De Salud S.A.	\$ 50.032.257,00	\$ 66.586.354,00	-\$ 16.554.097,00	-24,86%
5	Salud Total Entidad Promotora De Salud	\$ 39.942.645,00	\$ 21.996.962,00	\$ 17.945.683,00	81,58%
6	Positiva Compañía De Seguros S. A	\$ 32.638.516,00	\$ 5.568.250,00	\$ 27.070.266,00	486,15%
7	Entidad Promotora De Salud Famisanar S.A.S	\$ 23.456.125,00	\$ 30.679.234,00	-\$ 7.223.109,00	-23,54%
8	Adm De Los Recursos Del Sistema General De Seg Social En Salud	\$ 6.872.467,00	\$ 5.254.678,00	\$ 1.617.789,00	30,79%
9	Corporación Salud UN	\$ 6.457.664,00	\$ 6.457.664,00	\$ -	0,00%
10	Aliansalud Entidad Promotora De Salud SA	\$ 6.451.950,00	\$ 3.722.261,00	\$ 2.729.689,00	73,33%
11	Entidad Promotora De Salud. Mutual ser EPS	\$ 2.445.795,00	\$ 2.445.795,00	\$ -	0,00%
12	Coosalud Entidad Promotora De Salud SA	\$ 2.171.413,00	\$ 2.770.422,00	-\$ 599.009,00	-21,62%
13	Caja De Compensacion Familiar Cajacopi Atlantico	\$ 1.754.462,00	\$ 1.754.462,00	\$ -	0,00%
14	Caja De Compensación Familiar Del Valle Del Cauca	\$ 1.271.563,00	\$ 965.886,00	\$ 305.677,00	31,65%
15	Cooperativa Médica Del Valle Y De Profesionales De Colombia Coomeva	\$ 557.798,00	\$ 557.798,00	\$ -	0,00%
16	Entidad Promotora De Salud Servicio Occidental De Salud S.A. S.O.S.	\$ 3.322,00	\$ 697.546,00	-\$ 694.224,00	-99,52%
Totales		\$ 439.922.471,39	\$ 401.286.031,39	\$ 38.636.440,00	9,63%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIIF Nación

En la cuenta **1.3.84.90** se registran 5 procesos coactivos por mayores valores pagados por valor de \$11.760.896,00 procesos activos a la fecha y controlados por la Oficina Jurídica de la entidad.

CUENTA	DEUDOR	VALOR
1.3.84.90	Yineth Giron Vargas	\$ 9.194.350,00
	Gentil Enrique Barón Duran	\$ 1.262.115,00
	Yinna Milena Sánchez Acuña	\$ 839.724,00
	Anisia Del Carmen Carrillo Pérez	\$ 264.707,00
	Paula Daniela Delgado	\$ 200.000,00
	Total	\$ 11.760.896,00

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIIF Nación

NOTA 10. PROPIEDADES, PLATA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo del DANE reflejan el valor de los bienes tangibles de su propiedad, así como aquellos recibidos de terceros, sobre los cuales ejerce control administrativo y asume los riesgos y beneficios asociados.

Se caracterizan por ser utilizados durante más de un periodo contable, por su capacidad de generar valor en el servicio. La medición inicial se basa en el valor de la transacción, y una vez realizado este

reconocimiento, la entidad mide todas las partidas de propiedades, planta y equipo al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas que puedan ocurrir.

El reconocimiento y la revelación contable de las propiedades, planta y equipo se realizan con base en la documentación adecuada proporcionada por el GIT de Almacén e Inventarios, la cual es generada a través del sistema interno SAI, registrada en el módulo de Gestión Contable del SIIF Nación y conciliada entre las partes.

Las principales variaciones en las propiedades, planta y equipo se deben a la adquisición de bienes, traslados al servicio, reintegros, transferencias a cuentas de control y bajas en las cuentas.

A marzo de 2026, las propiedades, planta y equipo están compuestas por bienes muebles e inmuebles, cuyos saldos acumulados se detallan a continuación:

COD	CONCEPTO	MARZO 2026	DICIEMBRE 2025	VALOR VARIACIÓN	%
1.6	Propiedades, Planta Y Equipo	\$ 69.109.982.057,37	\$ 71.067.708.987,76	-\$ 1.957.726.930,39	-2,8%
1.6.05	Terenos	\$ 27.445.943.491,71	\$ 27.445.943.491,71	\$ -	0%
1.6.35	Bienes Muebles En Bodega	\$ 154.098.726,92	\$ 512.671.820,73	-\$ 358.573.093,81	-70%
1.6.37	Propiedades, Planta Y Equipo No Explotados	\$ 657.861.154,85	\$ 733.097.903,40	-\$ 75.236.748,55	-10,3%
1.6.40	Edificaciones	\$ 21.031.998.178,74	\$ 21.031.998.178,74	\$ -	0%
1.6.55	Maquinaria Y Equipo	\$ 12.613.137,93	\$ 6.567.386,93	\$ 6.045.751,00	92,1%
1.6.65	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	\$ 2.417.936.330,60	\$ 2.098.675.277,96	\$ 319.261.052,64	15,2%
1.6.70	Equipos De Comunicación Y Computación	\$ 36.688.976.376,10	\$ 37.488.899.980,73	-\$ 799.923.604,63	-2,1%
1.6.75	Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	\$ 544.882.288,00	\$ 544.882.288,00	\$ -	0%
1.6.85	Depreciación Acumulada De Propiedades, Planta Y Equipo (CR)	-\$ 19.844.327.627,47	-\$ 18.795.027.340,44	-\$ 1.049.300.287,04	5,6%
1.6.85.01	Edificaciones	-\$ 2.504.610.978,96	-\$ 2.388.246.248,39	-\$ 116.364.730,57	4,9%
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	-\$ 6.305.346,11	-\$ 6.265.078,65	-\$ 40.267,46	0,6%
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	-\$ 908.298.827,62	-\$ 821.899.702,53	-\$ 86.399.125,09	10,51%
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	-\$ 15.955.885.236,96	-\$ 15.113.315.034,09	-\$ 842.570.202,87	5,6%
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-\$ 119.193.971,68	-\$ 105.571.914,55	-\$ 13.622.057,13	12,9%
1.6.85.13	Bienes muebles en bodega	-\$ 61.702.864,80	-\$ 75.400.369,48	\$ 13.697.504,68	-18,2%
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	-\$ 288.330.401,34	-\$ 284.328.992,74	-\$ 4.001.408,60	1,4%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SHIF Nación

A continuación, se describen los hechos que tuvieron mayor relevancia en el periodo contable de revisión:

COD	CONCEPTO	MARZO 2026	DICIEMBRE 2025	VALOR VARIACIÓN	%
1.6.35	Bienes Muebles En Bodega	\$ 154.098.726,92	\$ 512.671.820,73	-\$ 358.573.093,81	-69,9%
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ -	\$ 327.947.576,64	-\$ 327.947.576,64	-100,0%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SHIF Nación

El saldo de la cuenta **1.6.35.03-Muebles, enseres y equipo de oficina** presentó una reducción del 100% con relación al saldo que se tenía al corte 2025 de \$327.947.576,64, lo anterior obedece a la asignación de bodega a servicio de bienes muebles y enseres para la nueva dirección territorial Sur Oriente, lo que garantiza su normal funcionamiento.

COD	CONCEPTO	MARZO 2026	DICIEMBRE 2025	VALOR VARIACIÓN	%
1.6.65	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	\$ 2.417.936.330,60	\$ 2.098.675.277,96	\$ 319.261.052,64	15,2%
1.6.65.01	Muebles y enseres	\$ 2.404.156.130,60	\$ 2.084.895.077,96	\$ 319.261.052,64	15,3%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIIF Nación

El saldo de la cuenta 1.6.65.01 – Muebles y enseres presentó un incremento de \$319.261.052,64 (15,3%) entre diciembre de 2025 y marzo de 2026, esta variación obedece a la adquisición de muebles y enseres para poner al servicio y desarrollo de la funcionalidad de la dirección Sur oriente para corresponder a la operatividad que conlleva a resultados en el cumplimiento de objetivos de la Entidad.

COD	CONCEPTO	MARZO 2026	DICIEMBRE 2025	VALOR VARIACIÓN	%
1.6.70	Equipos De Comunicación Y Computación	\$ 36.688.976.376,10	\$ 37.488.899.980,73	-\$ 799.923.604,63	-2,1%
1.6.70.02	Equipo de computación	\$ 35.193.881.257,93	\$ 35.861.193.455,18	-\$ 667.312.197,25	-1,9%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIIF Nación

El saldo de la cuenta **1.6.70.02** – Equipo de Computación presentó un decremento de \$667.312.197,25 (-1.9%) entre diciembre de 2025 y marzo de 2026, al pasar de \$35.861.193.455,18 a \$35.193.881.257,93. De acuerdo con los equipos de cómputo que ya cumplieron con su vida útil y son trasladados a cuentas de orden de acuerdo con las políticas contables establecidas.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Periodo de comparación: marzo 2026 Vs. diciembre 2025

El DANE define los activos intangibles como aquellos recursos identificables, de naturaleza no monetaria y sin una forma física, sobre los cuales la entidad ejerce control, espera generar beneficios futuros en forma de servicios, y puede realizar mediciones fiables.

Estos activos se distinguen por no ser destinados a la venta en el transcurso de las actividades de la entidad.

El reconocimiento y la revelación contable de los activos intangibles se basan en la documentación adecuada proporcionada por la Oficina de Sistemas, a través de la coordinación del GIT Plataformas Tecnológicas - OSIS, remitida posteriormente a GIT de contabilidad para su validación y registro contable en SIIF Nación.

COD	CONCEPTO	MARZO 2026	DICIEMBRE 2025	VALOR VARIACIÓN	%
1.9	Activos Intangibles	\$ 11.321.214.475,19	\$ 11.099.225.644,19	\$ 221.988.831,00	2%
1.9.70	Activos Intangibles	\$ 44.726.797.729,01	\$ 40.912.801.910,01	\$ 3.813.995.819,00	9,3%
1.9.70.07	Licencias	\$ 44.726.797.729,01	\$ 40.912.801.910,01	\$ 3.813.995.819,00	9,3%
1.9.75	Amortización Acumulada De Activos Intangibles (Cr)	-\$ 33.405.583.253,82	-\$ 29.813.576.265,82	-\$ 3.592.006.988,00	12,0%
1.9.75.07	Licencias	-\$ 33.405.583.253,82	-\$ 29.813.576.265,82	-\$ 3.592.006.988,00	12,0%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIIF Nación

El saldo de la cuenta **1.9.70** – Activos Intangibles presentó un incremento de \$3.813.995.819,00 (9,3%) entre diciembre de 2025 y marzo de 2026, al pasar de \$40.912.801.910,01 a \$44.726.797.729,01

Este incremento se explica en su totalidad por el reconocimiento de nuevas licencias y renovaciones durante el periodo:

- Adquisición de licencias ArcGIS (ESRI) por valor de \$1.200.000.000.
- Renovación del licenciamiento Oracle por valor de \$2.077.515.819.
- Renovación de la licencia RADIX (SISDATA) por valor de \$536.480.000.

El valor conjunto de estas operaciones asciende a \$3.813.995.819,00 lo que corresponde al 100% de la variación registrada en la cuenta.

De manera simultánea, la cuenta **1.9.75** – Amortización acumulada presentó un incremento de \$3.592.006.988,00 (12,0%), asociado al reconocimiento periódico del gasto por amortización de los activos intangibles vigentes.

Es importante señalar que algunas de las licencias reconocidas en el periodo inician su proceso de amortización en meses posteriores, conforme a su fecha de activación y cumpliendo así, lo establecido en la norma contable.

El DANE aplica el método de amortización lineal, mediante el cual el valor de los activos intangibles se distribuye de manera uniforme durante su vida útil.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

Periodo de comparación: marzo 2026 Vs. diciembre 2025

COD	CONCEPTO	MARZO 2026	DICIEMBRE 2025	VALOR VARIACIÓN	%
1.9.05	Bienes Y Servicios Pagados Por Anticipado	\$ 1.917.809.349,11	\$ 2.313.850.330,74	-\$ 396.040.981,63	-17,1%
1.9.05.13	Estudios y proyectos	\$ 1.006.761.676,58	\$ 1.006.761.676,58	\$ -	0%
1.9.05.90	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	\$ 911.047.672,53	\$ 1.307.088.654,16	-\$ 396.040.981,63	-30,3%
1.9.06	Avances Y Anticipos Entregados	\$ 119.781.666,00	\$ -	\$ 119.781.666,00	100%
1.9.06.03	Avances para viáticos y gastos de viaje	\$ 119.781.666,00	\$ -	\$ 119.781.666,00	100%
1.9.08	Recursos Entregados En Administración	\$ 524.277.501,00	\$ 524.277.501,00	\$ -	0,0%
1.9.08.01	En administración	\$ 524.277.501,00	\$ 524.277.501,00	\$ -	0%
1.9.86	Activos Diferidos	\$ 1.528.366.167,00	\$ 671.317.452,31	\$ 857.048.714,69	127,7%
1.9.86.09	Seguros Con Cobertura Mayor A Doce Meses	\$ 1.528.366.167,00	\$ 671.317.452,31	\$ 857.048.714,69	127,7%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIF Nación

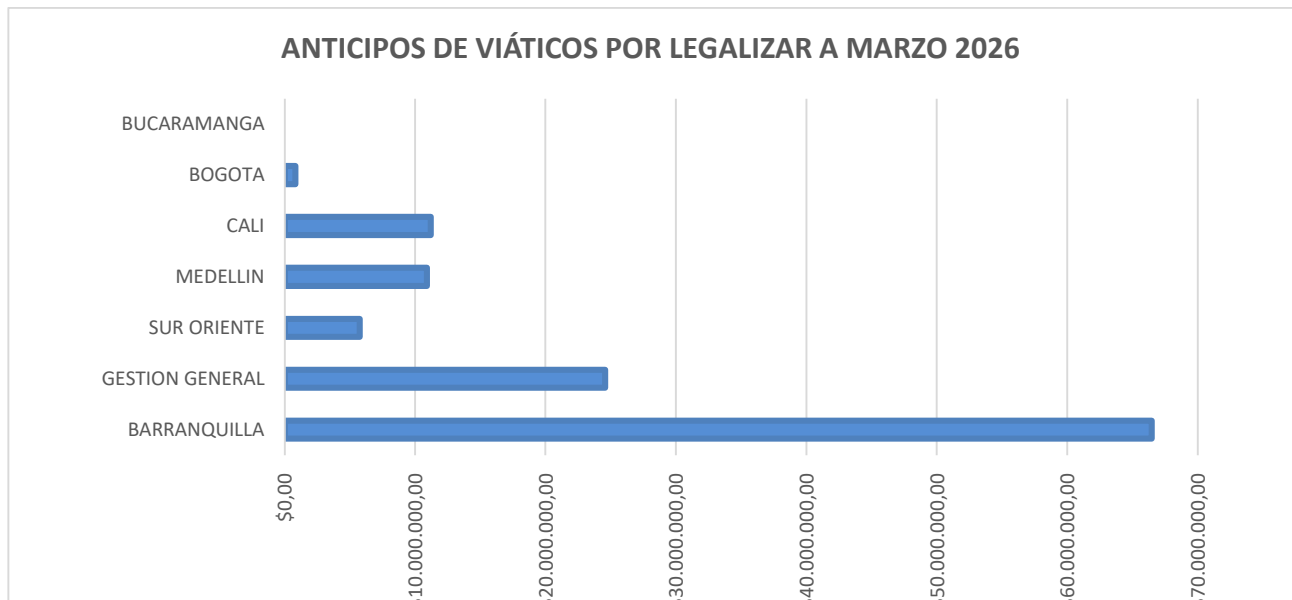
A continuación, se explican las subcuentas que presentaron una variación representativa:

Variación por tercero:

COD	CONCEPTO	MARZO 2026	DICIEMBRE 2025	VALOR VARIACIÓN	%
1.9.06.03	Avances Para Viáticos Y Gastos De Viaje	\$ 119.781.666,00	\$ -	\$ 119.781.666,00	100,0%
1.9.86.09	La Previsora S A Compañía De Seguros	\$ 1.528.366.167,00	\$ 671.317.452,31	\$ 857.048.714,69	127,7%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIF Nación

Al corte del primer trimestre de 2026, la cuenta 1.9.06 – “Avances y Anticipos Entregados” presenta un saldo pendiente por legalizar de \$119.781.666,00 correspondiente a la subcuenta **1.9.06.03** – Avances para viáticos y gastos de viaje, distribuido a nivel nacional de la siguiente manera:



En comparación, al cierre de diciembre de 2025 la cuenta registraba saldo cero, dado que en esa fecha se habían legalizado en su totalidad los anticipos previamente entregados. Al corte de marzo de 2026, el saldo corresponde íntegramente a nuevos desembolsos realizados para atender las necesidades operativas de los proyectos estadísticos en curso. Las territoriales con los mayores valores por avances pendientes de legalizar son Barranquilla y Central principalmente por recursos entregados a finales de marzo que se legalizan en abril.

Entre los avances más representativos que integran el total de la cuenta se destacan los desembolsos efectuados para:

- Operativo OLA 2026 Wayuu, en cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017 y levantamiento de información rural.
- Encuentro Macrorregional CNSC – Territorios de Mérito y Confianza Ciudadana.

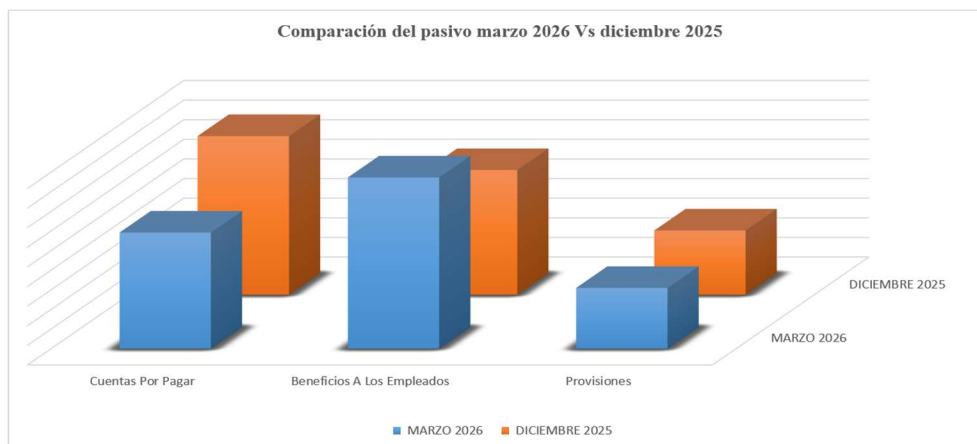
- Novena Sesión Ordinaria del Consejo del Mecanismo Especial de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas.
- Reunión con autoridades del Resguardo Indígena Kankuamo, derivada del Convenio No. 002 de 2022.
- Talleres participativos de arraigo en ecosistemas de páramo, en el marco de la Ley 1930 de 2018.
- Taller de Estadísticas Inclusivas, con enfoque diferencial e interseccional.
- Supervisión de la recolección de información de la GEIH Marco 2024, ruta rural 27, en segmentos de Bajo Calima, Bahía Málaga (Buenaventura) y otros sectores asignados.
- Realizar las actividades de supervisión de información según la muestra asignada.

La subcuenta **1.9.86.09** “Seguros con cobertura mayor a doce meses” presentó un incremento de \$857.048.714,69 (127,7%) entre diciembre de 2025 y marzo de 2026, al pasar de \$671.317.452,31 a \$1.528.366.167,00.

Esta variación se explica principalmente por el reconocimiento de nuevas pólizas de seguros adquiridas en marzo de 2026, contratadas con LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS, cuyo valor asciende aproximadamente a \$1.154.690.453,98, correspondientes a la contratación de pólizas que cubren riesgos como Todo Riesgo Daños Materiales, responsabilidad civil, manejo global, riesgos financieros y transporte, con vigencia entre el 1 de enero de 2026 y el 25 de junio de 2027, las cuales se reconocen como activo diferido para su amortización durante la vigencia de cobertura.

De manera simultánea, durante el periodo se registró la amortización mensual de pólizas vigentes, particularmente de seguros asociados a contratos anteriores, lo que disminuye parcialmente el saldo del activo mediante el reconocimiento del gasto correspondiente.

COMPOSICIÓN DEL PASIVO



COD	CONCEPTO	MARZO 2026	DICIEMBRE 2025	VALOR VARIACIÓN	%
2	Pasivos	\$ 35.499.285.045,80	\$ 35.448.840.617,97	\$ 50.444.427,83	0,1%
2.4	Cuentas Por Pagar	\$ 11.841.199.799,80	\$ 16.182.052.118,97	-\$ 4.340.852.319,17	-26,8%
2.5	Beneficios A Los Empleados	\$ 17.458.893.783,00	\$ 12.715.307.820,00	\$ 4.743.585.963,00	37,3%
2.7	Provisiones	\$ 6.199.191.463,00	\$ 6.551.480.679,00	-\$ 352.289.216,00	-5,4%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SHIF Nación

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Periodo de comparación: marzo 2026 Vs. diciembre 2025

Obligaciones adquiridas por el DANE con proveedores y prestadores de servicios personas naturales y personas jurídicas, originadas en el desarrollo de actividades de funcionamiento y proyectos misionales, y de las cuales se proyecta su respectivo pago en la vigencia 2026. Esta clase integra las cuentas por pagar de recursos de la vigencia 2026 y obligaciones de reservas presupuestales de recursos de la vigencia 2025.

COD	CONCEPTO	MARZO 2026	DICIEMBRE 2025	VALOR VARIACIÓN	%
2.4	Cuentas Por Pagar	\$ 11.841.199.799,80	\$ 16.182.052.118,97	-\$ 4.340.852.319,17	-26,8%
2.4.01	Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales	\$ 9.368.296.633,67	\$ 12.117.095.934,09	-\$ 2.748.799.300,42	-22,7%
2.4.07	Recursos A Favor De Terceros	\$ 107.941.879,00	\$ 115.509.190,00	-\$ 7.567.311,00	-6,6%
2.4.24	Descuentos De Nomina	\$ 831.687.705,55	\$ 898.205.335,55	-\$ 66.517.630,00	-7,4%
2.4.36	Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre	\$ 494.526.855,00	\$ 826.030.990,00	-\$ 331.504.135,00	-40,1%
2.4.40	Impuestos, Contribuciones y Tasas	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%
2.4.60	Créditos Judiciales	\$ 224.125.254,00	\$ 26.516.333,00	\$ 197.608.921,00	745,2%
2.4.90	Otras Cuentas Por Pagar	\$ 814.621.472,58	\$ 2.198.694.336,33	-\$ 1.384.072.863,75	-62,9%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SHIF Nación

El grupo 2.4 presentó una disminución de \$4.340.852.319,17 con respecto al corte de diciembre 2025, lo cual representa una variación del -26.8%, donde la mayor variación se da en el grupo **2.4.01** adquisición de bienes y servicios, puntualmente en la cuenta proyectos de inversión que agrupa las obligaciones por proyectos misionales de la entidad y en la cuenta **2.4.90** otras cuentas por pagar. El mayor impacto se da específicamente por la constitución de reservas en diciembre de 2025 por \$10.196.994,022.

COD	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBRO
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			\$ 9.368.296.633,67
2.4.01.01	Bienes y servicios			\$ 253.250.152,15
	Nacionales	PN	0	\$ -
	Nacionales	PJ	11	\$ 253.250.152,15
	Extranjeros	PN	0	\$ -
	Extranjeros	PJ	0	\$ -
2.4.01.02	Proyectos de inversión			\$ 9.115.046.481,52
	Nacionales	PN	158	\$ 438.080.703,07
	Nacionales	PJ	14	\$ 8.637.026.527,45
	Nacionales	ECP	3	\$ 39.939.251,00
	Extranjeros	PJ	0	\$ -

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIIF Nación

A continuación, se relacionan los principales saldos de cuentas por pagar a proveedores de la cuenta 2.4.01 al 31 de marzo de 2026.

NIT	PROVEEDOR	SALDO
901.890.419	Consortio IAD Dinámico Software One	\$ 5.659.475.021,00
890.909.297	Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.	\$ 1.758.606.614,97
830.016.004	Redcomputo Limitada	\$ 431.859.758,40
800.193.221	Festival Tours S.A.S	\$ 413.889.486,00
901.967.483	UT Estadística 2025	\$ 231.387.233,00
800.153.993	Comunicación Celular S A Comcel S A	\$ 110.490.375,31
1.030.601.827	Luisa Fernanda Rodríguez Benavides	\$ 61.975.000,00
1.010.166.073	Andrés Felipe Archila Téllez	\$ 31.250.200,00
900.002.583	Radio Televisión Nacional De Colombia RTVC S.A.S	\$ 21.404.810,00
900.062.917	Servicios Postales Nacionales S.A.S	\$ 13.944.060,00
1.098.627.018	Manuel Alejandro Vega Maldonado	\$ 12.428.191,40
80.065.170	Cristhian Alexander Caballero Mora	\$ 12.108.358,00
900.770.575	Construciviles J E G SAS	\$ 11.681.652,00
830.042.244	Digital Ware S.A.S.	\$ 11.431.808,78
1.053.821.594	Mario Alberto Sánchez Castro	\$ 11.266.667,00
1.000.291.201	Fransis Marsela Palacios Valencia	\$ 10.733.334,00
80.203.302	Omar Yesid Barrera León	\$ 10.200.000,00
1.030.667.367	Wendy Tatiana Barco Agudelo	\$ 10.050.000,00
12.749.624	Mauricio Danilo Salazar Andrade	\$ 10.000.000,00

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIIF Nación

Otras cuentas por pagar

COD	CONCEPTO	MARZO 2026	DICIEMBRE 2025	VALOR VARIACIÓN	%
2.4.07	Recursos A Favor De Terceros	\$ 107.941.879,00	\$ 115.509.190,00	-\$ 7.567.311,00	-6,6%
2.4.07.06	Cobro Cartera De Terceros	\$ 20.798.525,00	\$ 13.793.893,00	\$ 7.004.632,00	50,8%
2.4.07.20	Recaudos Por Clasificar	\$ 47.655.357,00	\$ 56.822.644,00	-\$ 9.167.287,00	-16,1%
2.4.07.22	Estampillas	\$ 36.158.725,00	\$ 36.425.502,00	-\$ 266.777,00	-0,7%
2.4.07.27	Retención A Contratistas Por Aportes Al Sistema De Seguridad Social Integral	\$ 26.200,00	\$ 474.700,00	-\$ 448.500,00	-94,5%
2.4.07.90	Otros Recursos A Favor De Terceros	\$ 3.303.072,00	\$ 7.992.451,00	-\$ 4.689.379,00	-58,7%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SHIF Nación

En el grupo 2.4.07 “Recursos A Favor de Terceros”, presento una disminución del - 6.6%, %, sin embargo, la subcuenta Cuenta **2.4.07.20**. registra el movimiento de los documentos de recaudo sin clasificar por compensación de nómina. También los documentos de recaudo por reclasificar de bancos tanto de DANE Central como de la Territorial Barranquilla que aún no han sido identificados para su afectación.

La cuenta **2.4.07.90** “Otros Recursos a favor de terceros”, registra a los contratistas que han sido requeridos por el mecanismo de embargo, les descuentan de su pago de honorarios mensual, el valor correspondiente a dicho embargo contabilizándose en esta cuenta para luego efectuar el pago al correspondiente beneficiario de la deducción del pago por este concepto que para este año es el Banco Agrario con Nit 800.037.800.

NOTA 24. PROVISIONES

Periodo de comparación: marzo 2026 Vs. diciembre 2025

COD	CONCEPTO	MARZO 2026	DICIEMBRE 2025	VALOR VARIACIÓN	%
2.7	Provisiones	\$ 6.199.191.463,00	\$ 6.551.480.679,00	-\$ 352.289.216,00	-5,4%
2.7.01	Litigios y demandas	\$ 6.199.191.463,00	\$ 6.551.480.679,00	-\$ 352.289.216,00	-5,4%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SHIF Nación

COD	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL MARZO 2026
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS			\$ 6.551.480.679,00	\$ 156.808.036,00	\$ 509.097.252,00	\$ 6.199.191.463,00
2.7.01.03	Administrativas			\$ 6.551.480.679,00	\$ 156.808.036,00	\$ 509.097.252,00	\$ 6.199.191.463,00
	Nacionales	PN	39	\$ 6.551.480.679,00	\$ 156.808.036,00	\$ 509.097.252,00	\$ 6.199.191.463,00
	Nacionales	PJ	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Extranjeros	PN	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	Extranjeros	PJ	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SHIF Nación

El DANE reconocerá una provisión contable como consecuencia de los procesos judiciales solo cuando la Oficina Asesora Jurídica informe a través del sistema EKOGUI de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, el valor de las pretensiones, siguiendo las metodologías para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, con la metodología impartida para tal fin, en sus resoluciones y modificaciones.

Esta probabilidad de ocurrencia de eventos que afectan la situación financiera y que se deben estimar, es un estudio previo que realiza la Oficina Asesora Jurídica, quien informa de la novedad de acuerdo con los fallos de instancia y quien da los lineamientos, para establecer la respectiva provisión en las cuentas contables, anulando las respectivas cuentas de orden que dieron origen a la pretensión.

Esta cuenta presentó una disminución de \$352.289.216,00 siendo un - 5.4% con respecto al cierre fiscal del periodo anterior así:

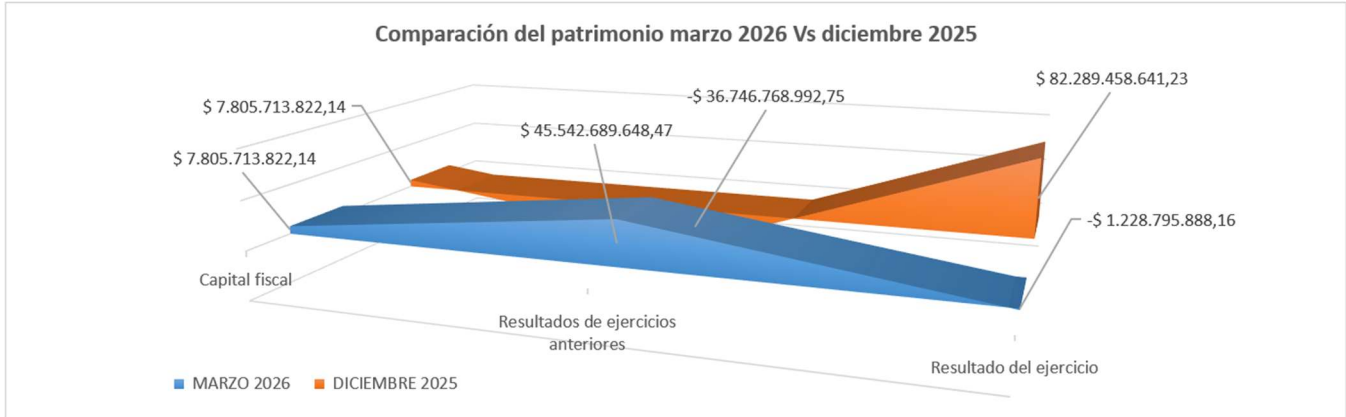
VARIACION	CANTIDAD	VALOR
Procesos A Diciembre Del 2025	39	\$ 6.551.480.679,00
Procesos Nuevos	2	\$ 156.808.036,00
Procesos Terminados	-2	-\$ 509.097.252,00
Saldo Final A Marzo 2026	39	\$ 6.199.191.463,00

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIIF Nación

Mensualmente el encargado del área financiera registra los ajustes generados en cada uno de los procesos jurídicos cruzando lo contabilizado SIFF Nación vs. Reporte EKOGUI de cierre mensual, generado por la agencia nacional de defensa jurídica, con lo cual se establece aumentos, disminuciones, creación de nuevos procesos, cancelación de procesos terminados a favor de la entidad o pendientes de resolución para pagar, así como traslados a pasivos contingentes en cuantas de orden o viceversa.

De acuerdo con la conciliación mensual que realiza la entidad entre SIIF nación y EKOGUI, para el cierre de vigencia marzo 2026, se registran 39 procesos activos en pasivos estimados.

COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO



COD	CONCEPTO	MARZO 2026	DICIEMBRE 2025	VALOR VARIACIÓN	%
3	Patrimonio	\$ 52.119.607.582,45	\$ 53.348.403.470,61	-\$ 1.228.795.888,16	-2,3%
3.1	Patrimonio De Las Entidades De Gobierno	\$ 52.119.607.582,45	\$ 53.348.403.470,61	-\$ 1.228.795.888,16	-2,3%
3.1.05	Capital fiscal	\$ 7.805.713.822,14	\$ 7.805.713.822,14	\$ -	0,0%
3.1.05.06	Capital fiscal	\$ 7.805.713.822,14	\$ 7.805.713.822,14	\$ -	0,0%
3.1.09	Resultados de ejercicios anteriores	\$ 45.542.689.648,47	-\$ 36.746.768.992,75	\$ 82.289.458.641,23	-223,9%
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	\$ 160.777.823.809,89	\$ 78.488.365.168,66	\$ 82.289.458.641,23	104,8%
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	-\$ 115.235.134.161,41	-\$ 115.235.134.161,41	\$ -	0,0%
3110	Resultado del ejercicio	-\$ 1.228.795.888,16	\$ 82.289.458.641,23	-\$ 83.518.254.529,39	-101,5%
311001	Excedente del ejercicio	\$ -	\$ 82.289.458.641,23	-\$ 82.289.458.641,23	-100,0%
311002	Pérdida o déficit del ejercicio	-\$ 1.228.795.888,16	\$ -	-\$ 1.228.795.888,16	100,0%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIIF Nación

NOTA 26. PATRIMONIO

En el grupo de patrimonio, se explica la novedad presentada en la cuenta 3.1.09 Resultados de ejercicios anteriores:

La subcuenta **3.1.09.01** Utilidad o excedentes acumulados, para el cierre contable del año 2025 se produjo un incremento de \$82.289.458.641,23 como resultado de utilidad del período y acumulándose como excedente de ejercicios anteriores que se ha ido a incrementar el patrimonio a favor de la gestión de la entidad por valor de \$160.777.823.809,89

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

27.1 Activos contingentes

COD	CONCEPTO	MARZO 2026	DICIEMBRE 2025	VALOR VARIACIÓN	%
8.1	Activos Contingentes	\$ 651.796.297,00	\$ 651.796.297,00	\$ -	0,0%
8.1.20	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	\$ 650.817.186,00	\$ 650.817.186,00	\$ -	0,0%
8.1.90	Otros pasivos contingentes	\$ 979.111,00	\$ 979.111,00	\$ -	0,0%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIIF Nación

COD	CONCEPTO	MARZO 2026		CANTIDAD (Procesos o casos)
		VALOR EN LIBROS		
	Activos Contingentes	\$	651.796.297,00	4
8.1.20	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	\$	650.817.186,00	3
8.1.20.04	Administrativos	\$	650.817.186,00	3
8.1.90	Otros activos contingentes	\$	979.111,00	1
8.1.90.90	Otros activos contingentes	\$	979.111,00	1
	Otros procesos pensionales Colpensiones	\$	-	0

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIIF Nación

Detalle de la composición de la cuenta 8.1.20.04

NIT	TERCERO	SALDO
32.643.055	Lilia Esther López Ebrath	\$ 7.300.992,00
900.336.004	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	\$ 592.227.038,00
35.319.368	Luz Herminia Romero Macías	\$ 51.289.156,00
Totales:		\$ 650.817.186,00

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIIF Nación

27.2 Pasivos contingentes

COD	CONCEPTO	MARZO 2026	DICIEMBRE 2025	VALOR VARIACIÓN	%
9.1	Pasivos Contingentes	\$ 1.966.220.159,00	\$ 1.866.528.951,00	\$ 99.691.208,00	5,3%
9.1.20	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	\$ 1.314.793.077,00	\$ 1.215.101.869,00	\$ 99.691.208,00	8,2%
9.1.90	Otros pasivos contingentes	\$ 651.427.082,00	\$ 651.427.082,00	\$ -	0,0%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIIF Nación

COD	CONCEPTO	MARZO 2026		CANTIDAD (Procesos o casos)
		VALOR EN LIBROS		
9.1	Pasivos Contingentes	\$	1.966.220.159,00	14
9.1.20	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	\$	1.314.793.077,00	13
9.1.20.04	Administrativos	\$	1.314.793.077,00	13
9.1.90	Otros pasivos contingentes	\$	651.427.082,00	1
9.1.90.90	Otros pasivos contingentes	\$	651.427.082,00	1

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIIF Nación

La entidad constituyó la responsabilidad contingente por el valor de las pretensiones originadas en actos procesales de terceros contra el DANE, para la vigencia 2026, se realizó análisis a los procesos y se tomó en consideración las políticas contables de la entidad en materia de normas internacionales,

conforme a la información de valores indexados con respecto al comportamiento del IPC del año, de acuerdo con el sistema EKOGUI y por la valoración del riesgo suministrado por la Oficina Asesora Jurídica que califica de acuerdo a la causa de la demanda y a los fallos por las actuaciones y a los despachos de la actualidad. Así mismo, para la vigencia que precede se continúa con el proceso de valoración del riesgo y los ajustes necesarios en los Estados Financieros de acuerdo con las políticas establecidas.

Con corte mensual el área financiera registra los ajustes generados en cada uno de los procesos jurídicos cruzando lo contabilizado en SIFF Nación vs. Reporte Ekogui de cierre mensual, con lo cual se establece aumentos, disminuciones, creación de nuevos procesos, cancelación de procesos terminados a favor de la entidad, así como traslados a pasivos estimados o viceversa.

NIT	TERCERO	Saldo
900.793.044	Enamora S.A.S	\$ 545.954.592,00
32.357.517	Yeysika Erlenis Guisao Goez	\$ 177.378.504,00
1.098.703.503	Diana Fernanda Rivera González	\$ 135.626.597,00
55.167.391	Sandra Liliana Narváez Cuenca	\$ 127.947.692,00
26.965.481	Mirian Josefina Deluque Semprun	\$ 99.691.208,00
22.727.118	Diva Luz Hernández Beltrán	\$ 64.971.805,00
19.069.224	Luis Ramiro Gaitán Lozano	\$ 52.124.078,00
51.711.186	Ciletna Pedraza García	\$ 28.609.792,00
9.846.414	Ricardo Antonio Castañeda Valencia	\$ 27.041.328,00
33.369.445	Ana Carolina Puentes Carvajal	\$ 20.894.016,00
1.098.695.141	Jaiber Yesid Vargas López	\$ 13.287.956,00
41.420.628	Margarita Casas Jaimes	\$ 11.654.645,00
51.789.636	Luz Deyanira Mateus Peña	\$ 9.610.864,00
Totales:		\$ 1.314.793.077,00

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIFF Nación

NOTA 28 CUENTAS DE ORDEN (OTRAS)

COD	CONCEPTO	MARZO 2026	DICIEMBRE 2025	VALOR VARIACIÓN	%
8	Cuentas De Orden Deudoras	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ -	0,0%
8.1	Activos Contingentes	\$ 651.796.297,00	\$ 651.796.297,00	\$ -	0,0%
8.3	Deudoras De Control	\$ 50.763.652.132,21	\$ 49.953.658.814,84	\$ 809.993.317,37	1,6%
8.9	Deudoras Por Contra (Cr)	-\$ 51.415.448.429,21	-\$ 50.605.455.111,84	-\$ 809.993.317,37	1,6%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIFF Nación

COD	CONCEPTO	MARZO 2026	DICIEMBRE 2025	VALOR VARIACIÓN	%
9	Cuentas De Orden Acreedoras	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%
9.1	Pasivos Contingentes	\$ 1.966.220.159,00	\$ 1.866.528.951,00	\$ 99.691.208,00	5,3%
9.9	Acreedoras Por Contra (Db)	-\$ 1.966.220.159,00	-\$ 1.866.528.951,00	-\$ 99.691.208,00	5,3%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIFF Nación.

El DANE utiliza las cuentas de orden en la contabilidad para registrar y controlar información financiera o patrimonial que no afecta directamente el balance de las cuentas del patrimonio o del resultado, pero que es relevante para el seguimiento y la gestión de los recursos. Estas cuentas permiten llevar un registro adicional de hechos que deben ser monitoreados sin que impacten los estados financieros principales.

Algunas de sus funciones principales son:

Control de bienes y derechos: Permiten llevar un control sobre los bienes entregados, los bienes en préstamo o los bienes que, aunque no se contabilizan directamente como activos, deben ser registrados para asegurar su adecuado seguimiento.

Seguimiento de responsabilidades: Se utilizan para llevar el registro de las responsabilidades asumidas por funcionarios o entidades, por ejemplo, cuando se identifican pérdidas, daños, hurtos o extravíos de bienes.

Transparencia y control: Estas cuentas permiten una mayor transparencia y control sobre las operaciones que no afectan de manera inmediata la situación financiera de la entidad, pero que son importantes para una correcta administración.

En resumen, las cuentas de orden se usan para mantener un control más detallado y organizado de operaciones y situaciones que pueden tener efectos en el futuro o que requieren seguimiento, sin que alteren directamente los estados financieros.

A continuación, se detallan los saldos de las cuentas de orden deudoras al cierre del 31 de marzo de 2026:

COD	CONCEPTO	MARZO 2026	DICIEMBRE 2025	VALOR VARIACIÓN	%
8.3	Deudoras De Control	\$ 50.763.652.132,21	\$ 49.953.658.814,84	\$ 809.993.317,37	1,6%
8.3.15	Bienes Y Derechos Retirados	\$ 48.427.471.103,33	\$ 47.463.460.414,98	\$ 964.010.688,35	2,0%
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	\$ 48.427.471.103,33	\$ 47.463.460.414,98	\$ 964.010.688,35	2,0%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIIF Nación

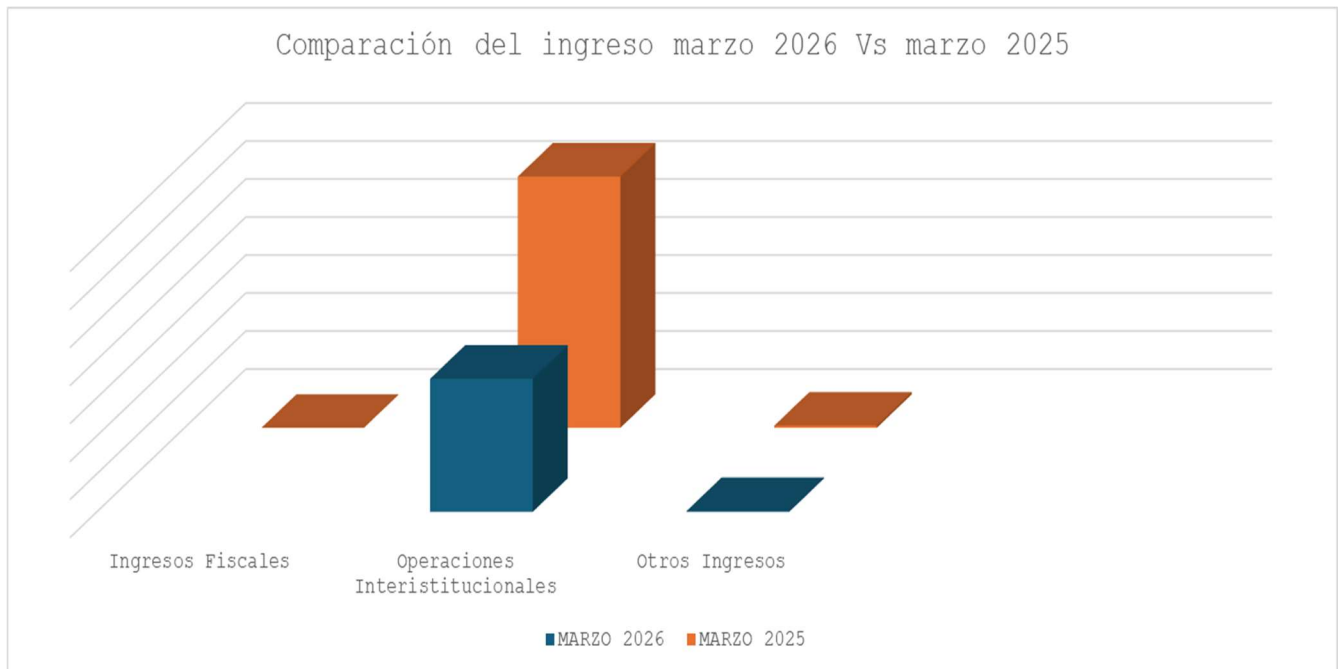
COD	CONCEPTO	MARZO 2026	DICIEMBRE 2025	VALOR VARIACIÓN	%
8.3	Deudoras De Control	\$ 50.763.652.132,21	\$ 49.953.658.814,84	\$ 809.993.317,37	1,6%
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	\$ 48.427.471.103,33	\$ 47.463.460.414,98	\$ 964.010.688,35	2,0%
8.3.47.04	Propiedades, planta y equipo	\$ 563.290.971,34	\$ 563.290.971,34	-	0,0%
8.3.61.01	Internas	\$ 409.960.187,54	\$ 398.705.515,71	\$ 11.254.671,83	2,8%
8.3.74.90	Otros bienes almacenados para consumo	\$ 1.362.929.870,00	\$ 1.528.201.912,81	-\$ 165.272.042,81	-10,8%
8.9.15	Deudoras De Control Por Contra (CR)	-\$ 50.763.652.132,21	-\$ 49.953.658.814,84	-\$ 809.993.317,37	1,6%
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	-\$ 48.427.471.103,33	-\$ 47.463.460.414,98	-\$ 964.010.688,35	2,0%
8.9.15.18	Bienes entregados a terceros	-\$ 563.290.971,34	-\$ 563.290.971,34	-	0,0%
8.9.15.21	Responsabilidades en proceso	-\$ 409.960.187,54	-\$ 398.705.515,71	-\$ 11.254.671,83	2,8%
8.9.15.74	Bienes almacenados para consumo	-\$ 1.362.929.870,00	-\$ 1.528.201.912,81	\$ 165.272.042,81	-10,8%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIIF Nación

El saldo de la cuenta 8.3.15 –Bienes y Derechos Retirados presentó una variación de \$964.010.688,35 (2,0%) entre diciembre de 2025 y marzo de 2026, al pasar de \$47.463.460.414,98 a \$48.427.471.103,33

Presento un incremento por concepto de activos de propiedad planta y equipo que se depreciaron en su totalidad durante el primer trimestre del 2026.

COMPOSICIÓN DEL INGRESO



COD	CONCEPTO	MARZO 2026	MARZO 2025	VALOR VARIACIÓN	%
4	Ingresos	\$ 70.510.571.262,16	\$ 133.375.771.393,82	-\$ 62.865.200.131,66	-47%
4.1	Ingresos Fiscales	\$ -	\$ 933.333,00	-\$ 933.333,00	-100%
4.7	Operaciones Interinstitucionales	\$ 70.064.640.573,54	\$ 132.244.064.926,99	-\$ 62.179.424.353,45	-47%
4.8	Otros Ingresos	\$ 445.930.688,62	\$ 1.130.773.133,83	-\$ 684.842.445,21	-61%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIF Nación

Los recursos asignados para el cumplimiento de la misionalidad del DANE por el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2026, representa el 99% de los ingresos totales de la Entidad con corte a marzo 2026, los cuales se registran en la cuenta 4.7 – Operaciones interinstitucionales.

NOTA 29. INGRESOS

Periodo de comparación: marzo 2026 Vs. marzo 2025

COD	CONCEPTO	MARZO 2026	MARZO 2025	VALOR VARIACIÓN	%
4	Ingresos	\$ 70.510.571.262,16	\$ 133.375.771.393,82	-\$ 62.865.200.131,66	-47%
4.1	Ingresos Fiscales	\$ -	\$ 933.333,00	-\$ 933.333,00	-100%
4.1.10	Contribuciones, Tasas E Ingresos No Tributarios	\$ -	\$ 933.333,00	-\$ 933.333,00	-100%
4.7	Operaciones Interinstitucionales	\$ 70.064.640.573,54	\$ 132.244.064.926,99	-\$ 62.179.424.353,45	-47%
4.7.05	Fondos Recibidos	\$ 69.025.931.186,54	\$ 130.436.981.386,99	-\$ 61.411.050.200,45	-47%
4.7.22	Operaciones Sin Flujo De Efectivo	\$ 1.038.709.387,00	\$ 1.807.083.540,00	-\$ 768.374.153,00	-43%
4.8	Otros Ingresos	\$ 445.930.688,62	\$ 1.130.773.133,83	-\$ 684.842.445,21	-61%
4.8.02	Financieros	\$ 111.144.655,15	\$ 1.072.831.503,54	-\$ 961.686.848,39	-90%
4.8.08	Ingresos Diversos	\$ 23.297.702,47	\$ 57.941.630,29	-\$ 34.643.927,82	-60%
4.8.31	Reversión De Provisiones	\$ 311.488.331,00	\$ -	\$ 311.488.331,00	100%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SHIF Nación

A continuación, se da explicación de las variaciones que tienen mayor impacto dentro del grupo:

La variación en la cuenta 4.1.10 Contribuciones, Tasas E Ingresos No Tributarios se origina por:

- Subcuenta **4.1.10.02.003** Sanciones disciplinarias: La variación en esta subcuenta obedece a que, en el mes de marzo de 2025 en la Territorial de Manizales se hizo un cobro por sanción disciplinaria como multa por incumplimiento contractual del contrato 6586105 según Resolución 0094 de 2024 a la contratista Valentina Usaga Valencia con C.C 1.088.303.481 por valor de \$933.333.00

La cuenta 4.7.05 fondos recibidos, se divide en recursos asignados para cubrir obligaciones de funcionamiento e inversión, a continuación, el detalle de cada una:

- Dentro del valor total de la cuenta 4.7.05 – Fondos Recibidos se incluyen los saldos de las subcuentas **4.7.05.08** – Funcionamiento, por \$33.561.066.394,39, y **4.7.05.10** – Inversión, por \$35.464.864.792,15. En comparación con el primer trimestre de 2025, estas partidas presentan una variación de +5% en Funcionamiento y -64% en Inversión, reflejando la dinámica diferenciada entre los recursos destinados a la operación institucional y aquellos orientados a proyectos de inversión.
- En la subcuenta **4.7.05.10** Inversión, el decrecimiento del -64% registrado en el primer trimestre de 2026 obedece a la reducción significativa en los pagos realizados de reservas presupuestales frente al mismo período de 2025, principalmente en los rubros C-0401-1003-34 (adquisición de bienes y servicios – bases de datos – producción de información estructural nacional) y C-0401-1003-35 (optimización de la capacidad del DANE en sus procesos de recolección y acopio de la información estadística oficial nacional).

Entre las reservas canceladas de enero a marzo de 2025 que explican la mayor ejecución observada con respecto al 2026, se destacan las siguientes:

- Dispapeles S.A.S, contrato 6793023 de \$1.440.924.549,00 con (Adquisición De Insumos Y Embalaje Del Material Gráfico CENU Y Registro Multidimensional Wayuu)
- Wexler SAS y Comcel S.A contratos 7102358 y 6047454 de \$4.593.730.000,00 y \$2.071.457.432,62 (Adquisición De Soluciones De Networking Instalación Y Seguridad Digital)
- Radio Televisión Nacional de Colombia, contrato 6381359 por \$1.761.993.789,00 (Difusión Del Plan De Medios CENU)
- Unión Temporal Aneshia Waii, Asociación De Autoridades Tradicionales Wayuu Mareywayuugama De La Zona Del Cerro De La Teta y Asociación De Autoridades Tradicionales indígenas Wayuu - Katchinjiawa Sunain Wakuaipa contratos 6446506, 6449505 y 6444606 por \$1.519.508.100,00, \$2.006.297.650,99 y \$746,846,476.00 (Adelantar acciones para recolección, digitación y trasmisión de información del Registro Multidimensional Wayuu)

COD	CONCEPTO	MARZO 2026	MARZO 2025	VALOR VARIACIÓN	%
	Ingresos De Transacciones Con Contraprestación	\$ 445.930.688,62	\$ 1.130.773.133,83	-\$ 684.842.445,21	-60,6%
4.8	Otros ingresos	\$ 445.930.688,62	\$ 1.130.773.133,83	-\$ 684.842.445,21	-60,6%
4.8.02	Financieros	\$ 111.144.655,15	\$ 1.072.831.503,54	-\$ 961.686.848,39	-89,6%
4.8.06	Ajustes por diferencia en cambio	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%
4.8.08	Ingresos diversos	\$ 23.297.702,47	\$ 57.941.630,29	-\$ 34.643.927,82	-59,8%
4.8.31	Reversión de provisiones	\$ 311.488.331,00	\$ -	\$ 311.488.331,00	0,0%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIF Nación

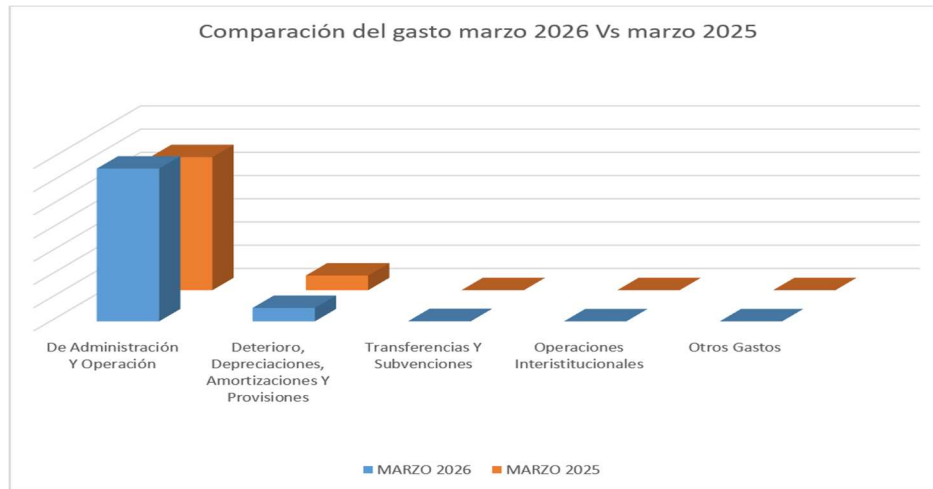
COD	CONCEPTO	MARZO 2026	MARZO 2025	VALOR VARIACIÓN	%
	Ingresos De Transacciones Con Contraprestación	\$ 111.144.655,15	\$ 1.072.831.503,54	-\$ 961.686.848,39	-89,6%
4.8.02	Financieros	\$ 111.144.655,15	\$ 1.072.831.503,54	-\$ 961.686.848,39	-89,6%
4.8.02.20	Ganancia por bajas en cuentas por pagar	\$ 96.563.351,07	\$ 1.072.149.056,99	-\$ 975.585.705,92	-91,0%
4.8.02.21	Rendimiento efectivo préstamos por cobrar	\$ 175.212,03	\$ 68.332,12	\$ 106.879,91	156,4%
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en	\$ 1.371,05	\$ 614.114,43	-\$ 612.743,38	-99,8%
4.8.02.54	Ganancia en bajas de cuentas por cobrar	\$ 14.404.721,00	\$ -	\$ 14.404.721,00	0,0%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIF Nación

De la cuenta 4.8 Otros ingresos, se da explicación de los más representativo

- En el grupo 4.8.02 la mayor variación se da en la cuenta **4.8.02.20** por las liberaciones en el primer trimestre del 2026, de las reservas presupuestales inducidas por ley y constituidas en diciembre 2025 según actas de cancelación de reservas que envía el GIT área de presupuesto a contabilidad al cierre de cada mes debidamente autorizado por la secretaria general, el coordinador del área financiera y el coordinador de presupuesto o por la liquidación de contratos.
- La cuenta **4.8.31.01** reversión de provisiones por litigios y demandas registra la reversión por una menor valoración de los procesos jurídicos o por la terminación de estos en favor de la entidad. Estos registros se hacen con base en el reporte Ekogui mensual emitido por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

COMPOSICIÓN DEL GASTO



COD	CONCEPTO	MARZO 2026	MARZO 2025	VALOR VARIACIÓN	%
5	Gastos	\$ 71.739.367.150,32	\$ 63.724.525.152,25	\$ 8.014.841.998,07	13%
5.1	De Administración Y Operación	\$ 65.790.336.589,66	\$ 57.316.679.592,32	\$ 8.473.656.997,34	15%
5.3	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones	\$ 5.782.672.398,56	\$ 6.330.319.294,11	-\$ 547.646.895,55	-9%
5.4	Transferencias Y Subvenciones	\$ 115.510.025,00	\$ 42.321.019,00	\$ 73.189.006,00	173%
5.7	Operaciones Interstitucionales	\$ 33.020.005,08	\$ 25.733.744,43	\$ 7.286.260,65	28%
5.8	Otros Gastos	\$ 17.828.132,02	\$ 9.471.502,39	\$ 8.356.629,63	88%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIIF Nación

NOTA 30. GASTOS

Periodo de comparación: marzo 2026 Vs. marzo 2025

A) La distribución del gasto del DANE, está distribuido de la siguiente manera:

COD	CONCEPTO	MARZO 2026	MARZO 2025	VALOR VARIACIÓN	%
5	Gastos	\$ 71.932.180.869,02	\$ 63.878.372.758,40	\$ 8.053.808.110,62	13%
5.1	De Administración Y Operación	\$ 65.790.336.589,66	\$ 57.316.679.592,32	\$ 8.473.656.997,34	15%
5.1.01	Sueldos Y Salarios	\$ 19.445.073.643,00	\$ 17.026.255.494,00	\$ 2.418.818.149,00	14%
5.1.02	Contribuciones Imputadas	\$ 50.289,00	\$ 7.030,00	\$ 43.259,00	615%
5.1.03	Contribuciones Electivas	\$ 4.938.236.832,00	\$ 4.312.802.834,00	\$ 625.433.998,00	15%
5.1.04	Aportes sobre la Nómina	\$ 960.762.200,00	\$ 864.979.600,00	\$ 95.782.600,00	11%
5.1.07	Prestaciones Sociales	\$ 6.796.146.496,00	\$ 5.968.008.314,75	\$ 828.138.181,25	14%
5.1.08	Gastos de Personal Diversos	\$ -	\$ -	\$ -	0%
5.1.11	Generales	\$ 33.536.995.030,66	\$ 29.115.837.564,57	\$ 4.421.157.466,09	15%
5.1.20	Impuestos, Contribuciones y Tasas	\$ 113.072.099,00	\$ 28.788.755,00	\$ 84.283.344,00	293%
5.3	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	\$ 5.782.672.398,56	\$ 6.330.319.294,11	-\$ 547.646.895,55	-9%
5.3.60	Depreciación De Propiedades, Planta Y Equipo	\$ 2.033.857.374,56	\$ 2.488.447.148,02	-\$ 454.589.773,46	-18%
5.3.66	Amortización De Activos Intangibles	\$ 3.592.006.988,00	\$ 3.841.872.146,09	-\$ 249.865.158,09	-7%
5.3.68	Provisión Litigios y Demandas	\$ 156.808.036,00	\$ -	\$ 156.808.036,00	100%
5.4	Transferencias y Subvenciones	\$ 115.510.025,00	\$ 42.321.019,00	\$ 73.189.006,00	173%
5.4.23	Otras Transferencias	\$ 115.510.025,00	\$ 42.321.019,00	\$ 73.189.006,00	173%
5.7	Operaciones Interstitucionales	\$ 33.020.005,08	\$ 25.733.744,43	\$ 7.286.260,65	28%
5.7.20	Operaciones De Enlace	\$ 33.020.005,08	\$ 25.733.744,43	\$ 7.286.260,65	28%
5.8	Otros Gastos	\$ 17.828.132,02	\$ 9.471.502,39	\$ 8.356.629,63	88%
5.8.02	Comisiones sobre recursos entregados en administración	\$ -	\$ 566.835,39	-\$ 566.835,39	-100%
5.8.90	Gastos Diversos	\$ 17.828.132,02	\$ 8.904.667,00	\$ 8.923.465,02	100%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIIF Nación

Con relación a lo informado anteriormente, las subcuentas 5.1.01 Sueldos y salarios y 5.1.11 Generales, agrupan el 74% del valor total del grupo 5.1 gastos de administración y operación, en ese sentido, a continuación, se informa lo siguiente:

✓ **5.1.01 Sueldos y salarios**

COD	CONCEPTO	MARZO 2026	MARZO 2025	VALOR VARIACIÓN	%
5.1.01	Sueldos Y Salarios	\$ 19.445.073.643,00	\$ 17.026.255.494,00	\$ 2.418.818.149,00	14%
5.1.01.01	Sueldos	\$ 17.754.897.576,00	\$ 15.564.189.563,00	\$ 2.190.708.013,00	14%
5.1.01.03	Horas extras y festivos	\$ 22.551.821,00	\$ 23.557.261,00	-\$ 1.005.440,00	-4%
5.1.01.05	Gastos de representación	\$ 72.575.295,00	\$ 62.105.367,00	\$ 10.469.928,00	17%
5.1.01.10	Prima técnica	\$ 655.674.623,00	\$ 533.410.135,00	\$ 122.264.488,00	23%
5.1.01.19	Bonificaciones	\$ 761.467.761,00	\$ 710.677.622,00	\$ 50.790.139,00	7%
5.1.01.23	Auxilio de transporte	\$ 131.372.710,00	\$ 88.046.669,00	\$ 43.326.041,00	49%
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	\$ 46.533.857,00	\$ 44.268.877,00	\$ 2.264.980,00	5%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIIF Nación

La cuenta 5.1.01 – Sueldos y salarios presentó un incremento de \$2.418.818.149,00 (14%), al pasar de \$17.026.255.494,00 en marzo de 2025 a \$19.445.073.643,00 en marzo de 2026, explicado principalmente por el aumento en la subcuenta sueldos (14%), equivalente a \$2.190.708.013,00, asociado al ajuste salarial aplicado a partir de julio de 2025 y su efecto acumulado en el periodo. Así mismo, se evidencian incrementos en conceptos como prima técnica (23%), auxilio de transporte (49%) y bonificaciones (7%), derivados del impacto del salario base y la dinámica de la planta de personal, mientras que las horas extras y festivos presentan una variación negativa del -4%.

✓ **5.1.11 Generales**

COD	CONCEPTO	MARZO 2026	MARZO 2025	VALOR VARIACIÓN	%
5.1.11	Generales	\$ 33.536.995.030,66	\$ 29.115.837.564,57	\$ 4.421.157.466,09	15%
5.1.11.06	Estudios y proyectos	\$ 19.145.034.540,04	\$ 18.162.657.691,83	\$ 982.376.848,21	5%
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	\$ 855.930.990,32	\$ -	\$ 855.930.990,32	100%
5.1.11.14	Generales	\$ 164.503.605,63	\$ -	\$ 164.503.605,63	100%
5.1.11.15	Mantenimiento	\$ 14.798.790,00	\$ 33.084.135,00	-\$ 18.285.345,00	-55%
5.1.11.17	Servicios públicos	\$ 495.200.374,14	\$ 537.737.731,90	-\$ 42.537.357,76	-8%
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	\$ 748.733.892,74	\$ 814.034.181,00	-\$ 65.300.288,26	-8%
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	\$ 792.389.686,00	\$ 2.232.830.608,00	-\$ 1.440.440.922,00	-65%
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	\$ -	\$ 450.000,00	-\$ 450.000,00	-100%
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	\$ 4.024.010.946,44	\$ 3.775.190.820,86	\$ 248.820.125,58	7%
5.1.11.25	Seguros generales	\$ 325.884.314,29	\$ 2.307.669.935,99	-\$ 1.981.785.621,70	-86%
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	\$ -	\$ 2.775.035,59	-\$ 2.775.035,59	-100%
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	\$ 363.343.599,38	\$ 193.500.551,14	\$ 169.843.048,24	88%
5.1.11.59	Licencias	\$ 6.091.334.779,40	\$ -	\$ 6.091.334.779,40	100%
5.1.11.79	Honorarios	\$ 201.843.668,00	\$ 4.430.733,00	\$ 197.412.935,00	4456%
5.1.11.80	Servicios	\$ 313.985.844,28	\$ 1.049.069.870,26	-\$ 735.084.025,98	-70%
5.1.11.90	Otros gastos generales	\$ -	\$ 2.120.270,00	-\$ 2.120.270,00	-100%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIIF Nación

Dentro la cuenta del gasto 5.1.11 Generales, se encuentra las siguientes subcuentas que ocasionan la variación:

Subcuenta **5.1.11.13** Vigilancia y seguridad, el incremento del 100% refleja un aumento considerable en el gasto. La principal causa es el resultado de un registro previo en un código contable incorrecto que no correspondía al rubro de vigilancia y seguridad. Cabe destacar que, durante el primer trimestre de 2025, sí se prestó el servicio de vigilancia y seguridad; sin embargo, los valores relacionados fueron registrados en una cuenta errónea. Esta situación fue revisada y corregida mediante las correspondientes reclasificaciones realizadas durante la vigencia 2025.

COD	CONCEPTO	MARZO 2026	MARZO 2025	VALOR VARIACIÓN	%
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	\$ 855.930.990,32	\$ -	\$ 855.930.990,32	100%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIF Nación

Subcuenta **5.1.11.19** Viáticos y gastos de viaje, la cual presenta un decrecimiento del -65% en comparación con el corte de marzo de 2025.

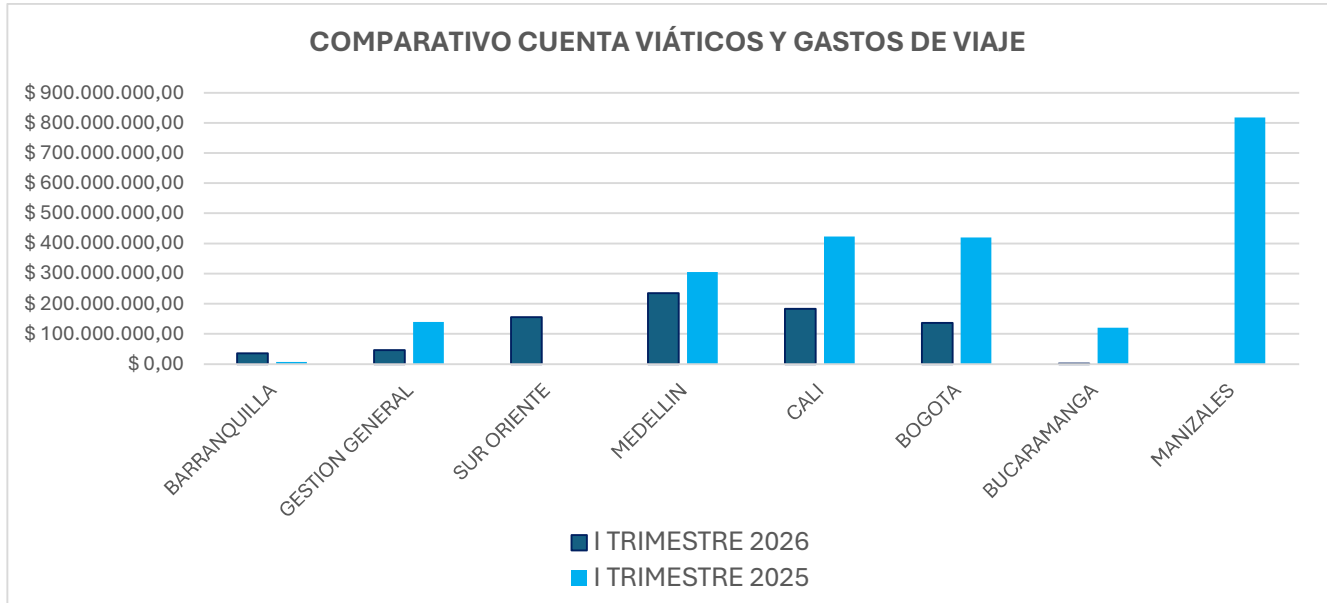
COD	CONCEPTO	MARZO 2026	MARZO 2025	VALOR VARIACIÓN	%
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	\$ 792.389.686,00	\$ 2.232.830.608,00	-\$ 1.440.440.922,00	-65%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIF Nación

La variación en los gastos de viaje entre el primer trimestre de 2025 y el de 2026 se explica por la mayor intensidad operativa registrada en 2025, cuando el DANE adelantó el Censo Económico Nacional Urbano (CENU) y la Encuesta Multipropósito en Bogotá y Cundinamarca, actividades que implicaron un amplio despliegue de personal y desplazamientos en campo, así como el aumento en la legalización de avances de viáticos. Para el primer trimestre de 2026, dichos operativos ya habían finalizado y se encontraban en fase de cierre o difusión de resultados, manteniéndose únicamente las encuestas continuas como la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH, Encuesta de Micronegocios - EMICRON, Encuesta Mensual de Servicios - EMS e Índice de Precios al Consumidor - IPC, lo que redujo significativamente las erogaciones por viáticos y gastos de viaje reflejado principalmente en las territoriales de Cali y Bogotá así como en Manizales donde por la reorganización institucional del DANE no apporto a la cuenta de enero a marzo de 2026.

TERRITORIAL DANE	MARZO 2026	MARZO 2025	VALOR VARIACIÓN	%
Barranquilla	\$ 35.653.146,00	\$ 6.935.202,00	\$ 28.717.944,00	414%
Gestión General	\$ 46.282.610,00	\$ 139.279.316,00	-\$ 92.996.706,00	-67%
Sur Oriente	\$ 155.693.023,00	\$ -	\$ 155.693.023,00	100%
Medellín	\$ 234.856.662,00	\$ 305.167.784,00	-\$ 70.311.122,00	-23%
Cali	\$ 182.950.403,00	\$ 423.260.252,00	-\$ 240.309.849,00	-57%
Bogotá	\$ 135.750.861,00	\$ 419.947.038,00	-\$ 284.196.177,00	-68%
Bucaramanga	\$ 1.202.981,00	\$ 120.248.633,00	-\$ 119.045.652,00	-99%
Manizales	\$ -	\$ 817.992.383,00	-\$ 817.992.383,00	-100%
Total	\$ 792.389.686,00	\$ 2.232.830.608,00	-\$ 1.440.440.922,00	-65%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIF Nación



Adicionalmente, los gastos de transporte se redujeron como consecuencia de la menor ejecución de jornadas de reinducción para los colaboradores en las sedes nacionales y de los diagnósticos territoriales realizados en 2025, actividades que estuvieron vinculadas a la reorganización institucional del DANE. La territorial de Manizales en cumplimiento a la resolución 0811 del 16 de junio de 2025, expedida por la Directora Nacional del DANE “Por la cual se modifica la jurisdicción de las Direcciones Territoriales del DANE, no tiene movimiento para la vigencia 2026, al tener una nueva sede operativa (Sur Oriente).

En la subcuenta **5.1.11.21** Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, presenta una disminución del -100% debido a que, durante el primer trimestre de 2026 no se realizaron registro de legalización de caja menor. En cambio, en el primer trimestre de 2025, se reportó un movimiento en esta cuenta correspondiente a la legalización del reembolso de caja menor del mes de febrero, DANE Central No. 18582.

COD	CONCEPTO	MARZO 2026	MARZO 2025	VALOR VARIACIÓN	%
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	\$ -	\$ 450.000,00	-\$ 450.000,00	-100%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIF Nación

La subcuenta **5.1.11.25** – Seguros generales presentó una disminución de \$1.981.785.621,70 (-86%), explicada principalmente porque en la vigencia 2025 se registró el reconocimiento inicial de pólizas de seguros que generaron un mayor gasto en dicho periodo, mientras que en 2026 estos valores fueron reconocidos como activo en la cuenta 1.9.86 y su impacto en resultados corresponde únicamente a la amortización mensual de las pólizas vigentes, reduciendo significativamente el gasto del periodo.

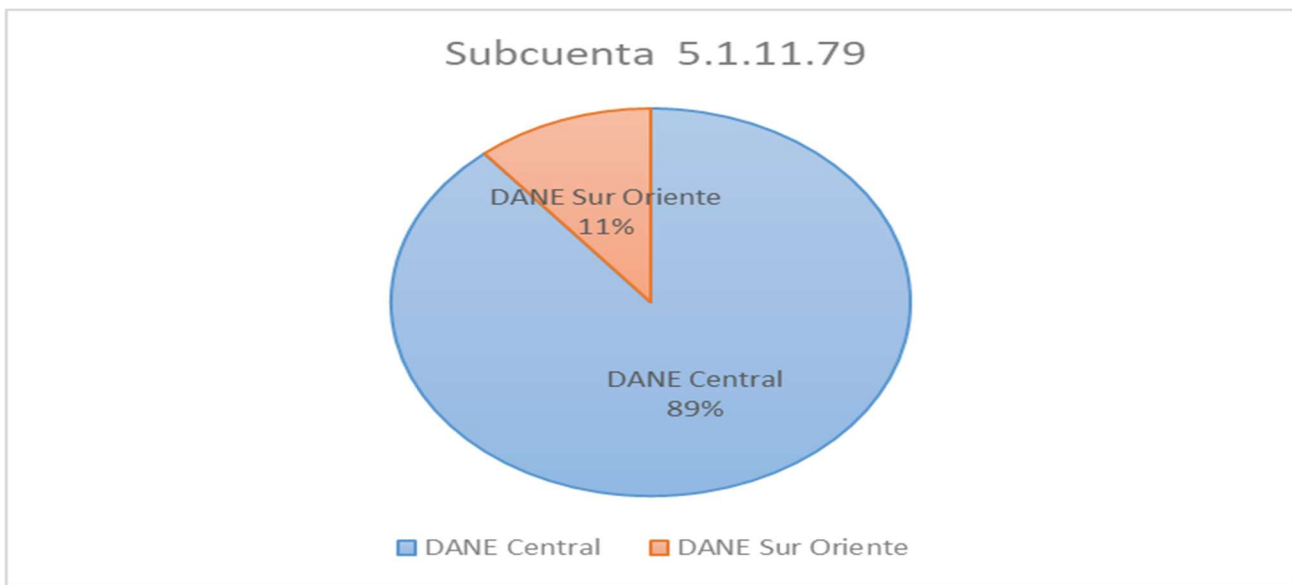
COD	CONCEPTO	MARZO 2026	MARZO 2025	VALOR VARIACIÓN	%
5.1.11.25	Seguros generales	\$ 325.884.314,29	\$ 2.307.669.935,99	-\$ 1.981.785.621,70	-86%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIF Nación

COD	CONCEPTO	MARZO 2026	MARZO 2025	VALOR VARIACIÓN	%
5.1.11.59	Licencias	\$ 6.091.334.779,40	\$ -	\$ 6.091.334.779,40	100,0%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIF Nación

La subcuenta **5.1.11.59** – “ Licencias”, presenta un saldo de \$6.091.334.779,40 al corte de marzo de 2026, correspondiente al reconocimiento por devengo de gastos asociados a la renovación y adquisición de licencias de software, principalmente de plataformas Microsoft y VMware, contratadas con proveedores como CONSORCIO IAD Dinámico Softwareone y REDCOMPUTO LIMITADA. Estos conceptos, debido a su naturaleza y condiciones contractuales, no cumplen con los criterios para ser reconocidos como activos intangibles amortizables, por lo cual se registran directamente como gasto en el periodo, conforme a su vigencia y consumo.



La subcuenta **5.1.11.79** “Honorarios”, para el trimestre 1 del 2026 se ha registrado honorarios para el desarrollo de diferentes actividades administrativas y misionales en DANE y por mayor representación en DANE Central por \$179.508.668,00 y DANE Sur Oriente por \$22.335.000,00

En el trimestre de 2026, la Territorial DANE Medellín registró en la subcuenta **5.1.20.10** denominada “Tasas” un cobro en el recibo de luz de la Tasa Especial de Convivencia y Seguridad Ciudadana por valor de \$4.122.200,00 correspondientes al año 2025

La subcuenta **5.1.20.17**, correspondiente a "Intereses de mora", registró para el trimestre de 2026 en la Territorial DANE Medellín un cobro en el recibo de luz de la Tasa Especial de Convivencia y Seguridad Ciudadana por valor de \$4.122.200 que genero intereses de mora por retraso en el pago de \$194.999,00 del año 2025

En la cuenta **5.3.68.03** registra una mayor valoración de los procesos jurídicos activos o por la creación de nuevos procesos en contra de la entidad. Estos registros se hacen con base en el reporte Ekogui mensual emitido por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

COD	CONCEPTO	MARZO 2026	MARZO 2025	VALOR VARIACIÓN	%
5.4	Transferencias y Subvenciones	\$ 115.510.025,00	\$ 42.321.019,00	\$ 73.189.006,00	173%
5.4.23	Otras Transferencias	\$ 115.510.025,00	\$ 42.321.019,00	\$ 73.189.006,00	173%
5.4.23.19	Transferencia por asunción de deudas	\$ 115.510.025,00	\$ 42.321.019,00	\$ 73.189.006,00	173%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIF Nación

Los gastos de transferencias y subvenciones están representados por el valor de la cuenta 5.4.23 Otras transferencias la cual a su vez refleja el comportamiento exclusivo de la subcuenta **5.4.23.19** Transferencia por asunción de deudas con un aumento del 173% con respecto al I Trimestre del 2025.

El registro contable en la cuenta **5.4.23.19** – Transferencia por asunción de deudas refleja la asunción de obligaciones por parte del DANE, en contrapartida con impuestos prediales, tasas y servicios públicos asociados a predios, vehículos y cuentas contrato de FONDANE. Aunque el desembolso lo efectúa el DANE, los documentos de cobro se emiten a nombre de FONDANE como propietario. Por lo anterior, dichos valores pasaron a ser reconocidos contablemente por FONDANE en el gasto respectivo contra la cuenta 4.4.28.21 – Transferencias por asunción de deudas, recíproca a la del DANE. Esta situación se encuentra respaldada en el concepto CGN 20231100044401 del 21 de diciembre de 2023, relativo a diferencias en operaciones recíprocas.

El incremento se origina debido a que los impuestos del Distrito Especial de Barranquilla y Bogotá D.C., cobrados por los inmuebles con matrículas 040-395528, 040-395529, 040-395530, 040-395531, 050C00700227 y 050C00700226, así como los derechos municipales de tránsito del vehículo Chevrolet con placa OSA939 y los pagos asociados al contrato 0448262 con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB, quedaron registrados como gasto en el primer trimestre de 2026, mientras que en el mismo período de 2025 no se habían reconocido, adicionalmente por el incremento en el avalúo catastral de los predios que generó un mayor valor en los impuestos reconocidos.

El saldo de \$115.510.025,00 está conformado de la siguiente manera:

Nombre de la Entidad Contable Pública	Concepto	Matricula, Placa y/o Cta Contrato	Propietario	Valor
Distrito Turístico Cultural E Histórico De Santa Marta	Impuesto Predial	080-3015	FONDANE	\$ 3.355.600,00
Municipio De Valledupar	Impuesto Predial	190-13796	FONDANE	\$ 5.706.480,00
Municipio De Montería	Impuesto Predial	140-22110	FONDANE	\$ 6.233.050,00
Distrito Especial De Barranquilla	Impuesto Predial	040-395528, 040-395529, 040-395531, 040-395530	FONDANE	\$ 21.735.900,00
Distrito Especial De Ciencia Tecnología E Innovación De Medellín	Impuesto Predial	293048	FONDANE	\$ 25.946.175,00
Municipio De Neiva	Impuesto Predial	200-27063	FONDANE	\$ 2.919.700,00
Bogotá Distrito Capital	Impuesto Predial	050C00700226	FONDANE	\$ 23.167.000,00
Bogotá Distrito Capital	Impuesto Predial	050C00700227	FONDANE	\$ 23.167.000,00
Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Derechos municipales de tránsito vehiculos y gestión de la información	Vehiculo marca Chevrolet con placa OSA939	FONDANE	\$ 144.890,00
Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá - Esp	Servicio de Acueducto y Alcantarillado	10448262	FONDANE	\$ 3.134.230,00
TOTAL				\$ 115.510.025,00



En la Cuenta **5.8.90.23** “Aportes en organismos internacionales”, para el convenio de cooperación internacional con la OCDE se han contratado los servicios profesionales de GABRIEL GUSTAVO OJEDA PEPINOSA con C.C75088692 para desempeñar específicamente labores en este convenio por valor de \$14.000.000,00

La cuenta **5.8.90.25.001** “Multas y sanciones” registra las sanciones como resultado de acciones de tutela y desacato de tutelas para este período fueron a favor de las contratistas María Isabel Daza Rodríguez C.C 1065814504 por \$2.988.000 y Mariana García Areiza C.C 43761186 por valor de \$5.916.667

B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS

Directora

C.C. 52.086.068 de Bogotá

JOHN ALEXANDER MENDIETA JUNCO

Contador - T.P No.126064-T

C.C. No. 80.023.483 de Bogotá

Elaboró: Área Financiera - GIT de Contabilidad

Aprobó: Álvaro Fernando Guzmán Lucero- secretario general